

FERIA NACIONAL 2023

Documento N° 4

Sobre la valoración de los trabajos

Contenido:

INTRODUCCIÓN	4
LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS FERIALES	4
LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN	5
1.a) Subcomisión de Trabajos Ordinarios (Niveles Primario, Secundario y Superior)	5
1.b) Subcomisión de Trabajos Ordinarios (Nivel Inicial)	5
2.a) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Artística	6
2.b) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria	6
2.c) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación en Contextos de Encierro	6
2.d) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Especial	6
2.e) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe	6
2.f) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	6
2.g) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Rural	6
2.h) Subcomisión de Trabajos de Educación Técnico Profesional	7
3) Subcomisión de Trabajos del Extranjero	7
4) Subcomisión de Devoluciones	7
5) Subcomisión de Evaluaciones Externas	7
RASGOS GENERALES	7
EL COMIENZO DE LA EVALUACIÓN	8
Sobre el Informe de Lectura	9
Acta de compromiso	9
EL PROCESO DE EVALUACIÓN DURANTE LA FN	9
SOBRE LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO PARA OTORGAR UNA DISTINCIÓN	10
CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE LA REUNIÓN DE CONSENSO	11
FERIAS POR NIVELES EDUCATIVOS:	12
Rasgos e indicadores de valoración	12

INTRODUCCIÓN

LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS FERIALES

La evaluación representa un aspecto relevante de la tarea escolar y permite obtener información tanto acerca de qué, cómo y cuándo enseñar como así también de los ajustes que eventualmente debieran realizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje para optimizar el trabajo en el aula.

Esa información resulta útil para regular la marcha de los aprendizajes a través de la modificación, o no, de la planificación áulica y del trabajo cotidiano.

En las ferias de ciencias se pretende aplicar una estrategia de valoración de los proyectos dentro de la línea de la evaluación **formativa**.

Entre otros aspectos, esto implica tener en cuenta los procedimientos utilizados por las y los docentes y ofrecer colaboración para lograr que las y los estudiantes avancen en la construcción gradual de un sistema personal de aprender, sostenido en la adquisición de una mayor autonomía.

Un aspecto relevante de la organización de una feria de ciencias es la conformación de un equipo de docentes para poner en valor los trabajos exhibidos.

Ese equipo está compuesto por docentes, directivos y especialistas (técnicos, didactas, científicos, artistas, etcétera) y su misión poner en valor las producciones de las y los estudiantes en cada Nivel y Modalidad educativa y señalar al equipo expositor aquellos aspectos que merecen destacarse, realizar sugerencias y recomendaciones, como así también aquello que debería reverse para mejorar las propuestas y optimizar tanto los aprendizajes de las y los estudiantes como los procesos de enseñanza instrumentados por las y los docentes.

Lo original de la propuesta, el vínculo con su contexto, su grado de inserción en la comunidad de la escuela, el modo en que se planteó y llevó adelante los contenidos del diseño curricular jurisdiccional, son algunos de los **criterios** que se utilizan para valorar esos trabajos.

Estos criterios, consensuados federalmente y constituidos en **indicadores de valoración**, actúan sobre los diferentes aspectos comprometidos y habilitan a la discusión en consenso entre las y los docentes evaluadores. Así es que la valoración de trabajos de ferias representa una *estrategia inclusiva* que opera desde las fortalezas de trabajos presentados y esperan de esta puesta en valor un nuevo aporte que lo enriquezca.

En la evaluación se ponderan diferentes aspectos de los trabajos, fundamentalmente la Carpeta de Campo, el Informe del Trabajo, el Registro Pedagógico, el Video de Registro, la presentación oral de las y los estudiantes y, cuando corresponda, la exhibición en el *stand* o en auditorio.

En un primer momento, la ponderación se materializa mediante una calificación de tipo numérica producto de la observación y registro de los indicadores mencionados; estos valores auxilian y orientan a las y los evaluadores para discernir acerca de las características del trabajo a evaluar: no se trata de un score o un puntaje estricto y/o dogmático. Sólo son números que más tarde permitirán orientar el juicio y el debate de las y los evaluadores para que mediante el consenso de todas y todos ellos, alguno de los trabajos, eventualmente, alcance a ser distinguido.

En particular, en las ferias nacionales, las distinciones tienen el fin de materializar algunos de los parámetros hacia donde apuntan los objetivos de mejora pretendidos para el sistema educativo sin que por ello se origine un escalafón que domine o defina las distinciones identificadas.

El fin último de la evaluación de los trabajos de ferias y la más importante de las tareas de las y los evaluadores es la realización de una **devolución** a los trabajos que evaluaron. Se trata de un breve ensayo personal de cada evaluadora o evaluador referido a los rasgos conceptuales, metodológicos y didácticos presentes en la

propuesta que ha evaluado. Son relatos que enriquecen con nuevas miradas sobre el problema formulado, diferentes modos de alcanzar una explicación posible o un producto determinado.

Las devoluciones que producen las y los evaluadores de ferias buscan motivar a las y los estudiantes a continuar indagando sobre lo que despertó su curiosidad e interés y animar a las y los docentes a considerar que la presentación en la feria no es el punto final de su trabajo ya que siempre tendrá la oportunidad de continuarlo para seguir fortaleciendo los aprendizajes de sus estudiantes. En otras palabras, podemos pensar que las y los evaluadores durante su tarea específica poseen algo del saber escolar que deberá ser devuelto enriquecido.

Durante la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología se constituye la Comisión Nacional de Evaluación (CNE), coordinada desde el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología, y conformada por centenares de docentes de todo el país (de todos los Niveles y todas las Modalidades educativas). Las diferentes subcomisiones y grupos de trabajo que la componen son coordinados por las y los Referentes de Evaluación Jurisdiccionales.

Para transparentar y familiarizarse con la metodología, criterios e indicadores que se utilizan en la puesta en valor de los trabajos durante la Feria Nacional, todos ellos se explicitan a continuación en este documento.

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN

En la Feria Nacional se constituirá y funcionará *in situ* una **Comisión Nacional de Evaluación** (en adelante, Comisión o CNE) que operará sobre todos los trabajos presentados. Esa Comisión será coordinada a través del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología (en adelante PNFCyT) y para su funcionamiento se organizará en diversas **Subcomisiones**, las cuales responden a las diferentes Modalidades educativas y a cuestiones operativas propias de la CNE.

Las Subcomisiones que integran la FN'23 serán:

1.a) Subcomisión de Trabajos Ordinarios (Niveles Primario, Secundario y Superior)

Esta subcomisión entiende sólo sobre los trabajos ordinarios de los Niveles Primario, Secundario y Superior, y articula con las Subcomisiones de las Modalidades Educativas. Está conformada por grupos de evaluadores nacionales denominados **Juntas de Valoración** (JV) que se relacionan y diferencian, en principio, por el área/campo/temática curricular, a saber:

- JV de Ciencias Naturales
- JV de Ciencias Sociales
- JV de Educación Ambiental
- JV de Educación Ciudadana (incluye Educación Sexual Integral, Educación y Memoria, Educación Vial)
- JV de Educación Física
- JV de Educación Tecnológica
- JV de Emprendedorismo
- JV de Lengua y Prácticas del lenguaje
- JV de Matemática

Además, se constituirá una JV exclusivamente para los proyectos de **Clubes de Ciencias** (de carácter ordinario no curricular) que articulará con todas las demás.

1.b) Subcomisión de Trabajos Ordinarios (Nivel Inicial)

Para la valoración de los trabajos de Nivel Inicial inscriptos en el segmento denominado **Jardines en Ferias**, se conformarán JV correspondientes a las áreas/campos indicados en los documentos nacionales para enfocar los trabajos de este Nivel. Eventualmente podrán articular con otras JV de la Subcomisión de Trabajos

Ordinarios que se relacionen con la temática, y también acompañar/asesorar a las Subcomisiones de Trabajos de las Modalidades Educativas que comprende el Nivel.

2.a) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Artística

Esta Subcomisión entiende exclusivamente sobre los trabajos inscriptos en el área y en la Modalidad de Educación Artística. Eventualmente, podrá articular con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que puedan enfocar esos trabajos.

2.b) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con las y los evaluadores de las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad.

También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en esta Modalidad, articulando con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

2.c) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación en Contextos de Encierro

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con las y los evaluadores de las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad.

También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en esta Modalidad, articulando con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

2.d) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Especial

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con las y los evaluadores de las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad.

También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en esta Modalidad, articulando con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

2.e) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con las y los evaluadores de las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad.

También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en esta Modalidad, articulando con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

2.f) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con las y los evaluadores de las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad.

También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en la Feria Nacional en esta Modalidad, articulando con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

2.g) Subcomisión de Trabajos de la Modalidad Educación Rural

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con las y los evaluadores de las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad.

También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en esta Modalidad, articulando con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

2.h) Subcomisión de Trabajos de Educación Técnico Profesional

Esta Subcomisión entiende exclusivamente sobre los trabajos inscriptos en la Modalidad de Educación Técnico Profesional de carácter áulico, de corte pedagógico, centrados en proyectos tecnológicos de estudiantes del Ciclo Orientado de Escuelas Secundarias Técnicas y Agrotécnicas.

3) Subcomisión de Trabajos del Extranjero

Sus integrantes entienden sobre los trabajos invitados de ferias del extranjero, esto es, cuyos autores son equipos representantes de otros países que exponen en la Feria Nacional en el Nivel Secundario. Eventualmente articula con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo vinculado con el enfoque de estos trabajos.

4) Subcomisión de Devoluciones

Esta Subcomisión supervisa las devoluciones (escritas y orales) que reciben todos los trabajos de la Feria Nacional y garantiza que la misma cumpla con las pautas establecidas desde la CNE.

5) Subcomisión de Evaluaciones Externas

Reúne y coordina la labor de las y los evaluadores externos (de otras instituciones, gubernamentales y no gubernamentales) que ponen en valor los trabajos presentados en la Feria Nacional bajo criterios e indicadores propios.

Eventualmente podrá articular con las JV de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan los trabajos analizados por las y los evaluadores externos.

RASGOS GENERALES

El número de miembros de cada Subcomisión y de cada JV será variable y se ajustará en función de la cantidad de trabajos recibidos en el área/campo respectivo.

Se convocará un número de profesores y profesoras, evaluadoras y evaluadores suficiente para garantizar que cada trabajo sea observado/analizado por al menos dos miembros. En el caso particular de las Subcomisiones de Devolución (4) y de Evaluaciones Externas (5) se establecerá un número de integrantes acorde con la totalidad de trabajos involucrados. Las y los evaluadores de las Subcomisiones y JV serán propuestos por las jurisdicciones en acuerdo con el PNFCyT .

Cada Subcomisión y cada Junta será coordinada por una o un referente jurisdiccional de evaluación o docente de amplia experiencia, quienes serán designados por la Coordinación Nacional de Evaluación.

Quienes coordinen **no** actuarán en la valoración individual de los trabajos, sino que lo harán atendiendo discusiones, particularidades y dudas referidas a todos los trabajos que tengan para poner en valor las respectivas Subcomisiones o JV; de hecho, las y los coordinadores se comprometen a realizar estas tareas con completa imparcialidad y confidencialidad, especialmente cuando se pongan en discusión y consenso trabajos de su propia jurisdicción.

Las y los integrantes de las Subcomisiones y JV oficiarán en carácter de **evaluadoras y evaluadores nacionales**.

Se estipula que las Subcomisiones y/o JV se compongan con dos tipos de miembros:

- **Miembros de número:** docentes del Nivel y/o Modalidad Educativa, preferentemente del área/campo de la Subcomisión.
- **Miembros especialistas:** profesionales expertos en una o varias disciplinas científicas. Las y los miembros especialistas realizan su labor de valoración de manera no vinculante a la valoración global

del trabajo, y sus pareceres¹ se entregan directamente a la coordinación de la Subcomisión respectiva, con la mirada puesta en las adecuaciones conceptuales, pertinencia y actualización del contenido, para la discusión y consenso sobre el trabajo destacado y atendiendo a que todas y todos los miembros de número de las Subcomisiones de estas ferias deben contar con la posibilidad de consultar especialistas; actuarán en forma externa al funcionamiento de la Subcomisión respectiva.

Si bien lo esperable es que las y los evaluadores de cada Subcomisión y/o JV actúen sobre los trabajos de un área/campo particular, puede suceder que deban interactuar entre sí con evaluadoras y evaluadores de otras Subcomisiones y/o JV para analizar trabajos integrados.

Las y los miembros de las Subcomisiones y JV darán sus pareceres acerca de qué trabajos del área/campo en que arbitran ameritan ser distinguidos a nivel nacional (en esa área/campo y/o en ese Nivel/Modalidad), de acuerdo con criterios de valoración plasmados en planillas.

La propuesta final (es decir, la identificación del trabajo destacado) surgirá del consenso de todas y todos los miembros de la Subcomisión (evaluadoras, evaluadores y coordinación de la Subcomisión) y luego puesta a consideración para su ratificación ante la CNE.

Como criterio general se ha establecido que **las y los Coordinadores Jurisdiccionales de Ferias de Ciencias no formarán parte de Subcomisiones o JV.**

EL COMIENZO DE LA EVALUACIÓN

Las y los evaluadores propuestos por cada jurisdicción para actuar en la Feria Nacional deben ser primero inscriptos *on line* por sus respectivos Referentes Jurisdiccionales de Evaluación en el sitio web de este PNFCyT.

La consideración y aceptación de las postulaciones se realizará en función de los siguientes requisitos obligatorios:

- ✓ Expertiz profesional y académica en el área, Nivel y/o Modalidad correspondiente.
- ✓ Participación en ferias jurisdiccionales y/o nacionales como Docente Orientadora u Orientador (al menos una vez, no excluyente).
- ✓ Participación en ferias jurisdiccionales y/o nacionales como Docente Evaluadora o Evaluador (al menos una vez).

Se evaluarán las postulaciones y una vez que hayan sido aceptados desde el PNFCyT, el mismo sistema conformará de forma automática las **duplas evaluadoras** en función del tipo y número de trabajos inscriptos (Modalidad, Nivel, área) en la Feria Nacional por todas las jurisdicciones, con excepción de los trabajos integrados los que por su diversidad serán asignados por la coordinación de la CNE.

A cada dupla conformada se le asignarán los trabajos a evaluar de modo automático, teniendo en cuenta el Nivel, las Modalidades educativas y áreas temáticas de forma que coincidan con el perfil de las y los evaluadores aceptados.

Vale destacar que las y los evaluadores nacionales NO recibirán trabajos de su misma jurisdicción para evaluar.

La tarea de evaluación comienza en forma virtual antes del inicio de la Feria Nacional ya que cada evaluadora o evaluador recibirá con antelación, vía correo electrónico, los materiales de los trabajos asignados que deberán evaluar, tal como fueran cargados *on line* por cada jurisdicción en la *web* del PNFCyT, estos son: 1) Informe de Trabajo, 2) Registro Pedagógico, 3) Video de Registro y otros materiales gráficos (fotos, esquemas, presentaciones, etcétera)

¹ La valoración dada por las y los miembros de las Subcomisiones quedará plasmada en una planilla donde constará su puntuación sobre los ítems que dan cuenta de los criterios de valoración elaborados por el MEN.

Idénticos materiales serán los que luego podrá observar de ser necesario en forma impresa, en mano del equipo expositor.

De este modo, todos y cada uno de los trabajos que participen de la Feria Nacional deberán ser leídos previamente por sus evaluadoras y evaluadores, quienes deberán entregar un **Informe de Lectura** antes del comienzo de la FN, vía correo electrónico o formulario *on line*, según se indique oportunamente desde el PNFCyT.

Sobre el Informe de Lectura

El Informe de lectura previa de un trabajo debe contener los siguientes datos:

- Código del trabajo
- Título del trabajo
- Breve descripción del trabajo
- Preguntas que considere apropiadas realizar en la primera visita a los equipos expositores.
- Comentarios

Las Coordinaciones Jurisdiccionales de Ferias de Ciencias deben contemplar que esta Modalidad de evaluación que inicia antes del comienzo formal de la Feria Nacional implica un tiempo de trabajo de las y los docentes evaluadores que excede la duración del evento ferial.

Acta de compromiso

Junto con los materiales del trabajo asignado para evaluar, cada docente evaluadora o evaluador recibirá un documento denominado **Acta de Compromiso** donde constan los deberes y responsabilidades acerca de su desempeño durante la Feria Nacional.

Para poder sumarse a la JV y/o Subcomisión asignada, cada evaluadora o evaluador debe entregar previamente esta Acta debidamente firmada (la cual implica la aceptación de los términos generales sobre su participación en la Feria Nacional) a su Referente Jurisdiccional de Evaluación, quien luego, a su vez, deberá entregar todas las actas firmadas de su respectiva delegación de evaluadoras y evaluadores a la Coordinación General de la CNE.

El incumplimiento de dichos deberes y responsabilidades sin la debida justificación podrá implicar la imposibilidad de participar como evaluadora o evaluador en futuras Ferias Nacionales.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN DURANTE LA FN

La totalidad de los trabajos presentados para la FN'23 se distribuirán equitativamente de modo que cada uno sea observado al menos por dos evaluadores durante las jornadas de exhibición.

Una vez conformadas las Subcomisiones y JV en la Feria Nacional, las y los evaluadores deben:

- **Leer el trabajo:** Esto implica el Informe de investigación, el Registro Pedagógico y el Video de Registro.
- **Escuchar el trabajo:**
 - ✓ En el caso de los trabajos que se presentan en *stand*, escuchar implica visitar la instalación del equipo y motivar a que las y los estudiantes expongan libremente su trabajo. Esta visita incluye entrevistas a las y los estudiantes y a la o al docente orientador del trabajo². Se recomienda que se entreviste de manera conjunta a la o al docente del equipo expositor.
 - ✓ En el caso de los trabajos que se presentan en auditorio, escuchar implica atender a la comunicación oral de los equipos expositores junto a todas y todos los miembros de la junta correspondiente. Las

² En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

y los evaluadores designados deberán dialogar tanto con las y los estudiantes expositores como con la o el docente orientador a fin de ampliar la comunicación del trabajo.

- **Poner en valor el trabajo:** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo con indicadores.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del PNFCyT. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes otorgados por los dos evaluadores asignados y, en la reunión de pre-consenso y consenso, ese puntaje servirá sólo para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución:** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que las y los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor efectuada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la Subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación y en el entusiasmo por compartir sus saberes, participando ya sea de las ferias de ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluadora o evaluador tendrá una **planilla** en la que quedarán registrados por escrito los puntos principales de su devolución, la que será enviada a las jurisdicciones al finalizar la Feria Nacional.

Una vez que todas y todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por el consenso de cada Subcomisión y/o Junta aquellos trabajos que ameriten ser Destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el Área Temática (en adelante AT) respectiva. Con los resultados se elabora un **Acta** que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

SOBRE LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO PARA OTORGAR UNA DISTINCIÓN

Las y los miembros de las Subcomisiones y JV darán sus pareceres acerca de qué trabajos ameritan ser distinguidos a nivel nacional – en cierta área curricular y en su correspondiente Nivel y/o Modalidad educativa – de acuerdo con criterios de valoración plasmados oportunamente en sus determinados indicadores y explicitados en sendas planillas de puntaje. Estos criterios no se aplican a los trabajos invitados. La propuesta final – es decir, la identificación del trabajo destacado y/o mencionado – surge del **consenso** de todas y todos los miembros de esa Subcomisión y/o JV y luego es puesta a consideración para su ratificación ante la Coordinación de la CNE.

Una vez que todas y todos los evaluadores finalizaron con la lectura, visitaron a los stands de los trabajos asignados y han escuchado a los equipos e incluso visto los demás trabajos del Nivel y Modalidad, estos se reúnen al interior de cada mesa en todas las Subcomisiones y deliberan cuáles proyectos merecen llevarse al plenario del consenso de toda la Subcomisión.

En este **Primer Plenario** cada dupla de evaluadores selecciona alguno o algunos de los trabajos asignados, explicando el o los criterios por los cuales lo o los eligieron respecto de los otros, justificando a la vez por qué no sugiere para el consenso a los otros trabajos (en voz alta, compartiéndolo con todo el grupo de evaluadores, lo que luego se escribirá brevemente en la planilla correspondiente).

Si bien no es lo habitual, la dupla de evaluadores puede considerar que todos los trabajos que le han sido asignados no deberían presentarse a consenso, por ejemplo, por considerar que no son representativos del área. Este primer plenario es muy importante ya que se empiezan a construir los acuerdos de manera colectiva.

Durante el **Segundo Plenario**, las y los evaluadores de cada mesa elijen el o los trabajos de los “seleccionados por mesa”, justificando el o los criterios por los cuales se los selecciona y justificando a la vez por qué no sugieren para el consenso a los otros trabajos (en voz alta, compartiéndolo con todo el grupo de evaluadoras y evaluadores) de modo análogo al que se hizo en el primer caso.

Una vez finalizado el pre-consenso en cada mesa, se llevan los proyectos para la búsqueda de los trabajos que serán distinguidos en la Subcomisión.

La Subcomisión por área y/o Nivel tiene el encargo de identificar los trabajos que ameriten distinguirse (en su área, en su Nivel, etcétera), sin que ello configure desmérito alguno al resto de los trabajos exhibidos.

Las distinciones que señalen solo materializan los parámetros hacia donde apuntan los objetivos de mejora pretendidos para nuestro sistema educativo y se establecen con el consenso de todas y todos los evaluadores involucrados sin que, por ello, se origine un escalafón que domine o defina esas distinciones.

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE LA REUNIÓN DE CONSENSO

Los criterios que vertebrarán el consenso para definir las distinciones y que guiarán la mirada de las y los evaluadores son los siguientes:

- Se potenciarán los criterios utilizados para el trabajo escogido – correspondientes al Nivel y/o Modalidad Educativa del mismo – con idénticos indicadores de valoración, con más y nuevas miradas debidamente fundadas.
- Se prestará especial atención a:
 - El desarrollo de habilidades sociales y no sociales que muestre el trabajo.
 - La calidad innovadora del planteo **didáctico y pedagógico** del trabajo, en particular vinculada a cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también a cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula.
 - La valoración realizada a las vías de acceso a crítica, apropiación y desarrollo creativo del trabajo, con relación a ámbitos naturales y/o culturales.
 - La realización y/o promoción de aportes a:
 - Los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - La vida institucional de los establecimientos educativos de pertenencia de la zona y/o incluso de la propia comunidad.
 - La vinculación del proyecto con el contexto social, local y/o regional.
 - La influencia del trabajo en la comunidad escolar

Luego de aplicar estos criterios, la Subcomisión y/o la Junta elaborarán un Acta para cada trabajo con **Mención Especial** y/o **Destaque** en la que se especifique:

- ✓ Título; código de inscripción en la feria; Nivel; Modalidad educativa; área curricular; número de stand; nombre, localidad y jurisdicción de la escuela; nombre y apellido de las y los estudiantes expositores y de la o el docente orientador; y referencias de cada trabajo indicando, según los criterios dados, los motivos de su distinción.
- ✓ Firma de todas y todos los miembros de la Subcomisión. Rúbrica de la Coordinación Nacional de Evaluación. Sellos respectivos.

Cada trabajo distinguido tiene su propia Acta. Habrá entonces tantas Actas como trabajos destacados y especialmente mencionados.

FERIAS POR NIVELES EDUCATIVOS: Rasgos e indicadores de valoración

JARDINES EN FERIAS - EDUCACIÓN INICIAL

Se convoca a la participación de los jardines de infantes de gestión estatal³ y privada, de todas las jurisdicciones del país. Los trabajos presentados en este segmento de la Feria Nacional serán de estudiantes de Educación Inicial, exclusivamente de salas de 4 y 5 años o de salas de multiedad.

Las y los docentes podrán participar con proyectos de dos salas o jardines diferentes. En estos casos, los proyectos que desarrollen con cada grupo de estudiantes podrán ser sobre una misma temática o no. En todos los casos, el trabajo presentado implica la participación de la totalidad de las niñas y los niños integrantes de la sala, ya que se trata de una propuesta de enseñanza incluida en la planificación anual de la o del docente.

En la exhibición del trabajo durante la Feria Nacional no se contempla la participación presencial de estudiantes de estas edades, por lo tanto, la presentación será realizada por una o un docente que haya trabajado en el proyecto, en representación de su sala. Si durante el desarrollo del proyecto hubieran contado además con la colaboración o participación de especialistas, estos no formarán parte del equipo expositor que concurre a la Feria Nacional del Nivel Inicial.

Se sugiere que en la selección de los trabajos que alcancen la instancia nacional de ferias participe activa y exclusivamente la comunidad educativa. Los procedimientos mediante los cuales cada jurisdicción seleccione los trabajos en cualquiera de sus instancias de ferias hasta alcanzar su participación en la Feria Nacional serán determinados por la misma jurisdicción.

Además, se sugiere a las jurisdicciones que traten de evitar que el cupo asignado se complete con trabajos que correspondan a un mismo jardín de infantes.

Los trabajos tendrán su foco en los contenidos que delimitan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Nivel (NAP) o los Diseños Curriculares Jurisdiccionales correspondientes a la enseñanza de la indagación del ambiente natural, social y tecnológico, y temáticas vinculadas con lenguajes artísticos propios del Nivel. Los trabajos presentados deberían responder a inquietudes, problemas o necesidades acordes con la edad de las y los estudiantes que los desarrollen. Se espera que las y los docentes involucren a la totalidad de las niñas y los niños de la sala.

Para presentarse en la feria la o el docente del Nivel Inicial deberá preparar los siguientes documentos:

- a) **Carpeta de Campo:** el propósito de este instrumento es documentar el desarrollo del proyecto a través de producciones realizadas por las niñas y los niños. Este material podrá estar compuesto por: registros a través de dibujos, cuadros, breves escrituras de las niñas y los niños o dictadas a la o el docente, etcétera. La organización del material estará relacionada con el itinerario de actividades de manera que le permita a la lectora o lector reconstruir los diferentes momentos del proyecto. La Carpeta de Campo podrá incluir también registros tomados por las y los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como: fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia.
- b) **Informe de trabajo:** debe contener una descripción de la propuesta didáctica. La información debe estar organizada atendiendo a los siguientes componentes:
 - los propósitos,
 - los contenidos puestos en juego,
 - las actividades desarrolladas por las y los estudiantes,
 - los modos en que las y los estudiantes se aproximan a la información,

³ Provinciales, municipales, etcétera.

- los modos en que sistematizan y organizan la misma,
- las ideas a las que arriban a lo largo del trabajo,
- las conclusiones obtenidas.

c) **Registro Pedagógico:** Constituye una narrativa personal de la o del docente. Este registro permitirá volcar las opiniones, percepciones, dificultades y la valoración de las estrategias utilizadas que facilitan y organizan los procesos transitados. Este registro va a dar cuenta de una observación atenta y sensible a aquello que está aconteciendo más allá del ideal planificado. Además de los mencionados documentos el trabajo deberá incluir las planillas de evaluación en sus instancias previas, así como también las devoluciones hechas por las y los evaluadores.

d) **Video de registro:** Como se ha mencionado, durante la FN las niñas y los niños no asisten para la exposición, por lo que los trabajos de Nivel Inicial deben incluir un video que permita visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Este video es una documentación de las producciones y registro de lo realizado por las niñas y los niños con su docente durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos. En este video se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de la o el docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, etcétera. El video debe incluir un segmento en el que el conjunto de niñas y niños de la sala relaten aspectos significativos de la experiencia y recuperen los aprendizajes obtenidos. **Duración máxima: hasta 5 minutos.**

Cada trabajo contará con un espacio de exhibición en *stand* cuyas características se detallan en el Documento 3, capítulo 3 “La exhibición de los trabajos en la FN’23”.

El Ministerio de Educación de la Nación pondrá en valor los trabajos presentados de todas las jurisdicciones, otorgando destaques y menciones a aquellos que se considere pertinente según los criterios especificados en este documento.

Indicadores de valoración del Nivel de Educación Inicial

➤ LENGUAJES ARTÍSTICOS

1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA	Puntaje
1.1 ⁴ Las propuestas favorecieron la producción y contextualización de los lenguajes artísticos, promoviendo la comunicación y la expresión de las niñas y los niños a través de diferentes expresiones.	4
1.2 ⁵ Las propuestas favorecieron la reflexión y el conocimiento de uno o más lenguajes artísticos, promoviendo la comunicación y la expresión de las niñas y los niños a través de diferentes manifestaciones.	4
1.3 Los contenidos seleccionados guardan coherencia con la propuesta planificada.	5
1.4 Las actividades previstas permiten abordar los contenidos seleccionados.	5
1.5 Las actividades desarrolladas dan cuenta de una secuencia didáctica de complejización progresiva.	5
1.6 Las actividades permiten que las niñas y los niños sean protagonistas del proceso creativo y de conocimiento a través de la producción, expresión y apreciación, desafiando sus conocimientos y ampliando sus repertorios culturales.	4
1.7 Las propuestas incluyeron la participación de todas las niñas y todos los niños de la sala con distintas dinámicas (propuestas que superen lo grupal, propuestas individuales, en pequeños grupos, u otras).	4
1.8 Las actividades posibilitaron que las niñas y los niños conocieran, exploraran y se apropiaran de materiales, herramientas y técnicas vinculadas con los lenguajes artísticos.	6

⁴ Dicho indicador se enmarca en la conferencia de Loyola C. “Arte en y desde los jardines. Una invitación para investigar, crear y habitar mundos”. MECyT en relación a los ejes a considerar en la tarea pedagógica.

⁵ Dicho indicador se enmarca en la conferencia de Loyola C. “Arte en y desde los jardines. Una invitación para investigar, crear y habitar mundos”. MECyT en relación a los ejes a considerar en la tarea pedagógica.

1.9 Las intervenciones pedagógicas de las y los docentes que acompañaron y orientaron procesos de contextualización, producción y reflexión estuvieron acompañadas de la utilización de diversas fuentes, lectura de imágenes, preguntas, consignas que permitieron el intercambio, la confrontación de ideas sobre diversas producciones culturales u otros.	5
1.10 Se incluyeron instancias que favorecen la organización, registro y sistematización de las experiencias.	3
1.11 Sobre la apertura y el cierre: - En el inicio de la propuesta se explicita el disparador y/o intereses de las niñas y los niños que motivaron la planificación de la propuesta. - Cuenta con una propuesta de cierre (puede ser una producción artística-estética, visitas a artistas, museos u otras actividades). - La propuesta de cierre permitiría dar continuidad al trabajo desarrollado en el proyecto abriendo a nuevos interrogantes.	5
Subtotal	50
2. DIMENSIÓN DE COMUNICACIÓN	Puntaje
a) Carpeta de campo y Video de registro	10
2.a.1 La carpeta de campo permite apreciar el recorrido didáctico de las producciones variadas y /o distintos tipos de registros de las niñas y los niños.	
2.a.2 La carpeta refleja de manera organizada el trabajo realizado por el grupo de niñas y niños y la o el docente.	
2.a.3 Los diferentes registros dan cuenta de las experiencias vividas y contenidos aprendidos.	
b) Informe de trabajo	10
2.b.1 Da cuenta de la planificación de la tarea, su organización y las distintas alternativas presentadas.	
2.b.2 Se relatan las modificaciones que fueron necesarias realizar en la planificación en función del devenir del proyecto: intereses de las niñas y los niños, nuevas preguntas, situaciones imprevistas, entre otros.	
2.b.3 Describe las propuestas que se desarrollaron con las y los estudiantes: actividades, materiales empleados, organización del grupo, participación de las familias o integrantes de la comunidad, entre otros.	
2.b.4 Explicita el proceso de investigación previo que como docente debió llevar a cabo para la ampliación de la mirada respecto a artes visuales y específicamente al campo que se propuso trabajar con las niñas y los niños.	
2.b.5 Organización del informe: incluye índice; respeta los componentes solicitados (propósitos, contenidos, etcétera); incluye bibliografía tanto didáctica como disciplinar.	
c) Registro Pedagógico	10
2.c.1 Presenta una reflexión personal del trabajo realizado considerando las percepciones, opiniones, dificultades, valoraciones de las estrategias utilizadas que se pusieron en juego durante el transcurso de la experiencia.	
2.c.2 Claridad, cohesión y coherencia de los documentos presentados.	
3. DIMENSIÓN DE LA INSTALACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN EN LA FERIA DE CIENCIAS	10
3.1 La o el docente presenta el proyecto utilizando diferentes formatos comunicacionales (textos escritos, imágenes, fotos, videos, grabaciones, entre otros).	
3.2 La presentación refleja y es coherente con la experiencia presentada en la carpeta de campo e informe de trabajo y revela la participación de las niñas y los niños con sus docentes (fotografías, videos, registros gráficos realizados por las y los estudiantes, etcétera)	
4. DIMENSIÓN DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	10
4.1 En relación con el compromiso con el Equipo Directivo: Apoyo y colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	

4.2 En relación en y con la comunidad educativa: Colaboración y difusión en y con la comunidad. Alcance y cambios surgidos en la comunidad a partir de la experiencia propuesta. Participación de otras salas/grados/ años. Otros Actores.	
Subtotal	50
Total	100

► INDAGACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL, SOCIAL Y TECNOLÓGICO

1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA	Puntaje
1.1 ⁶ Las propuestas favorecieron la indagación del ambiente promoviendo la ampliación y el enriquecimiento de los conocimientos de las niñas y los niños sobre el contexto/objeto de indagación.	5
1.2 Los contenidos seleccionados guardan coherencia con la propuesta planificada.	5
1.3 Las actividades previstas permiten abordar los contenidos seleccionados.	5
1.4 Las actividades desarrolladas dan cuenta de una secuencia de complejización progresiva.	5
1.5 Las actividades permiten que las niñas y los niños sean protagonistas en el proceso de indagación, desafiando sus conocimientos.	4
1.6 Las propuestas incluyeron la participación de todas las niñas y todos los niños de la sala con distintas dinámicas (propuestas que superen lo grupal, propuestas individuales, en pequeños grupos, u otras).	4
1.7 Las actividades posibilitaron que niñas y niños construyan conocimiento a través de la utilización de diversas fuentes de información y materiales (videos, libros, revistas, etcétera) involucrando procesos de: exploración, observación directa, entrevistas o encuestas, entre otros.	6
1.8 Las intervenciones pedagógicas de las y los docentes acompañaron y orientaron el proceso de indagación.	6
1.9 Se incluyeron instancias que favorecen la organización, registro y sistematización de las experiencias e informaciones recabadas en las diferentes actividades.	4
1.10 Sobre la apertura y el cierre - En el inicio de la propuesta se explicita el disparador y/o intereses de las niñas y los niños que motivaron la planificación de la propuesta. - Cuenta con una propuesta de cierre. - La propuesta de cierre permitiría dar continuidad al trabajo desarrollado en el proyecto abriendo a nuevos interrogantes.	6
Subtotal	50
2. DIMENSIÓN DE COMUNICACIÓN	Puntaje
a) Carpeta de campo y Video de registro	10
2.a.1 La carpeta de campo permite apreciar el recorrido didáctico de las producciones variadas y /o distintos tipos de registros de las niñas y los niños (dibujos, cuadros, textos breves de escritura autónoma o textos dictados a la o el docente).	
2.a.2 La carpeta refleja de manera organizada el trabajo realizado por el grupo de niñas y niños y la o el docente.	
2.a.3 Los diferentes registros dan cuenta de las experiencias vividas, información relevada y contenidos aprendidos.	
b) Informe de trabajo	10
2.b.1 Da cuenta de la planificación de la tarea, su organización y las distintas alternativas presentadas.	
2.b.2 Se relatan las modificaciones que fueron necesarias realizar en la planificación en función del devenir del proyecto: intereses de las niñas y los niños, nuevas preguntas, situaciones imprevistas, entre otros.	

⁶ Dicho indicador se apoya en el capítulo de Kaufmann V. y Serulnicoff A. "Conocer el ambiente: una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial" en A. Malajovich (comp.) Recorridos didácticos en el nivel inicial. Buenos Aires. Paidós.

2.b.3 Describe las propuestas que se desarrollaron con las y los estudiantes: actividades, materiales empleados, organización del grupo, participación de las familias o integrantes de la comunidad, entre otros.	
22.b.4 Explicita el proceso de investigación previo que como docente debió llevar a cabo para la planificación de la propuesta didáctica.	
2.b.5 Organización del informe: Incluye índice, respeta los componentes solicitados (propósitos, contenidos, etcétera) Incluye bibliografía tanto didáctica como disciplinar.	
c) Registro Pedagógico	10
2.c.1 Presenta una reflexión personal del trabajo realizado considerando las percepciones, opiniones, dificultades, valoraciones de las estrategias utilizadas que se pusieron en juego durante el transcurso de la experiencia.	
2.c.2 Claridad, cohesión y coherencia de los documentos presentados.	
3. DIMENSIÓN DE LA INSTALACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN EN LA FERIA DE CIENCIAS	10
3.1 La o el docente presenta el proyecto utilizando diferentes formatos comunicacionales (textos escritos, imágenes, fotos, videos, grabaciones, entre otros).	
3.2 La presentación refleja y es coherente con la experiencia presentada en la carpeta de campo e informe de trabajo y revela la participación de las niñas y los niños con sus docentes (fotografías, videos, registros gráficos realizados por las y los estudiantes, etcétera)	
4. DIMENSIÓN DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	10
4.1 En relación con el compromiso con el Equipo Directivo: Apoyo y colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	
4.2 En relación en la comunidad educativa: Colaboración y difusión en y con la comunidad. Alcance y cambios surgidos en la comunidad a partir de la experiencia propuesta. Participación de otras salas/grados/ años. Otros Actores.	
Subtotal	50
Total	100

ESCUELAS EN FERIAS - EDUCACIÓN PRIMARIA

Los trabajos ordinarios deben corresponder a las siguientes Áreas Temáticas Curriculares: Ciencias Naturales; Ciencias Sociales; Educación Ciudadana, incluyendo Educación Sexual Integral, Educación y Memoria y Educación Vial; Educación Ambiental; Educación Tecnológica; Matemática; Lengua; y Educación Física. Lo relativo a Educación Artística se encuentra luego en detalle en apartado “Modalidad de Educación Artística”.

Indicadores de valoración del Nivel de Educación Primaria

Por cada AT se incluyen diferentes tipos de trabajos relacionados con uno o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Indicadores de valoración de cada área de conocimiento - compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional - compromete 50 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

En todos los casos, ningún trabajo superará los 150 puntos por evaluadora o evaluador.

Indicadores	Puntaje
Indicador de valoración del área curricular	100
Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional	50
Total por trabajo	150

Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional

Indicadores	Puntaje
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo, colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	10
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, difusión en la comunidad, comunicación, participación de otros grados/años. Otros actores.	10
Registro Pedagógico	
Planificación, elección del tema en concordancia con los contenidos propuestos en el DC correspondiente.	5
Tipo de organización de la propuesta. Participación de todas las niñas y todos los niños de la clase.	5
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	5
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma. Criterios organizadores de las actividades. Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.	15

► MATEMÁTICA

Indicadores de Valoración de Matemática	Puntaje
1. Se proponen experiencias donde se interprete información presentada en forma oral o escrita – con textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos –, utilizando, además, distintos tipos de registro y/o representación para dar cuenta de lo realizado.	5
2. Se desarrollan actividades que permiten elaborar procedimientos propios para resolver problemas (aritméticos, geométricos y/o de medida), identificar datos e incógnitas.	10
3. Se ha promovido la comparación crítica en un debate compartido en clase entre producciones, procedimientos realizados y resultados, al resolver problemas.	5
4. Se han realizado actividades para analizar la validez de las afirmaciones propias y ajenas en relación con la situación planteada.	5
5. Se han planteado actividades donde se proponga el establecimiento de relaciones entre diferentes conocimientos matemáticos.	5
6. Se han desarrollado actividades que permiten comunicar – en forma oral y escrita – resultados y procedimientos utilizados para resolver problemas aritméticos, geométricos y de medida	10
7. Se han desarrollado actividades que permiten la autoevaluación de los aprendizajes.	10
8. <i>Sobre el interés del problema elegido para profundizar un contenido del área.</i> El trabajo refleja el estudio de un tema relevante para uno de los ejes del área. Se establecen relaciones entre nociones ya aprendidas.	15
9. <i>Sobre la variedad y pertinencia de los contextos elegidos para los problemas.</i> Se demuestra en el trabajo variedad y pertinencia de los contextos presentados.	15
10. <i>Sobre la articulación y coherencia de los componentes de la presentación.</i> El trabajo presenta claramente la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. El lenguaje es acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con normas específicas (algunos de los apartados que se esperan que tenga el Informe son: 1. Título, 2. Índice, 3. Resumen, 4. Introducción, 5. Desarrollo, 6. Materiales y metodología, 7. Resultados obtenidos, 8. Discusión, 9. Conclusiones, 10. Bibliografía consultada). Ordenamiento y sistematización. Se especifican los materiales y procedimientos técnicos utilizados. El video de registro refleja el trabajo realizado.	20

► LENGUA Y PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Indicadores de Valoración de Lengua y Prácticas del Lenguaje	Puntaje
1. Se proponen situaciones para formar a las y los estudiantes como lectoras y lectores: leer diversos textos en diferentes soportes de manera mediada y por sí mismos para conversar sobre lo leído.	10
2. Se han presentado situaciones para formar a las y los estudiantes en la escritura de textos diversos, atendiendo al proceso de escritura: planificación, textualización, revisión y edición, con propósitos y destinatarios claramente definidos, tanto de manera mediada como de forma autónoma por las y los estudiantes en cualquiera de los aspectos del proceso.	10
3. Se han desarrollado algunas situaciones de escrituras de trabajo o intermedias como parte de una situación de estudio o para ser insumos de un texto que se elaborará como producto final: tomas de notas, resúmenes u otras escrituras breves.	10
4. Se han promovido actividades de preparación y práctica de exposiciones orales para comunicar lo realizado.	5
5. Se han incluido actividades de elaboración de soportes gráficos, digitales y/o audiovisuales de apoyo para la exposición.	5
6. Se han realizado, especialmente en el segundo y tercer ciclo, situaciones de reflexión sobre el lenguaje, orientadas a la progresiva conceptualización de recursos lingüísticos que permiten resolver problemas de escritura o profundizar la interpretación de lectura.	5
7. Se han desarrollado actividades que permitieron la autoevaluación de los aprendizajes.	5
8. <i>Sobre el interés de la propuesta elegida para profundizar contenidos del área.</i> El trabajo refleja la planificación articulada de los distintos ejes del área. Se establecen relaciones entre contenidos ya aprendidos.	15
9. <i>Sobre la carpeta de campo.</i> Se presenta un registro que refleja el trabajo realizado por todas las niñas y todos los niños. Denota planificación de la tarea, organización, múltiples estrategias didácticas, sucesivas etapas de trabajo que dan muestra de su desarrollo. Se observa atención a la diversidad y estrategias didácticas acordes a ella.	15
10. <i>Sobre la articulación y coherencia de los componentes de la presentación.</i> El trabajo presenta el propósito y el producto obtenido, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. El lenguaje es acorde a los contenidos trabajados. Redacción acorde con normas específicas (algunos de los apartados que se esperan que tenga el Informe son: 1. Título, 2. Índice, 3. Resumen, 4. Introducción, 5. Desarrollo, 6. Materiales y metodología, 7. Resultados obtenidos, 8. Discusión, 9. Conclusiones, 10. Bibliografía consultada). Ordenamiento y sistematización. Se especifican los materiales y procedimientos técnicos utilizados. El video de registro refleja el trabajo realizado.	20

► CIENCIAS SOCIALES

Indicadores de Valoración de Ciencias Sociales	Puntaje
1. Se proponen recuperar prácticas y valores democráticos que permitan vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.	10
2. Se han desarrollado actividades que identifican las principales causas y múltiples consecuencias de las diversas problemáticas sociales y las y los distintos actores sociales involucrados en la vida de las sociedades del pasado y del presente, recuperando sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos identitarios.	10
3. Se han desarrollado actividades que dan cuenta del contexto histórico y/o geográfico- ya sea a escala local, nacional, regional, mundial- para el estudio de las sociedades en el pasado y/o de problemas territoriales y ambientales	10
4. Se han desarrollado actividades en las cuales las y los estudiantes trabajaron con diversas fuentes de información – testimonios orales y escritos, fotografías, planos y mapas, ilustraciones, leyendas, textos escolares, entre otras – sobre distintas sociedades, culturas y territorios.	10

5. Se han desarrollado actividades que promuevan en las y los estudiantes una actitud responsable en la conservación del ambiente y del patrimonio cultural.	5
6. Sobre la identificación y la formulación del problema. Se ha delimitado el problema. El problema tiene relevancia social, política y/o cultural. Es adecuado, significativo y pertinente para estudiantes de Educación Primaria. El relevamiento realizado es pertinente y actualizado. Se han planteado interrogantes adecuados.	5
7. Sobre la búsqueda y sistematización de información. Se ha recopilado información proveniente de distintas fuentes. Se realiza un uso adecuado de diferentes dispositivos (ficheros, planos, gráficos, cuadros, etcétera) para sistematizar, organizar y procesar la información.	10
8. Sobre el análisis e interpretación realizados en el trabajo presentado. Existe articulación entre distintos aspectos del problema. Hay coherencia en las relaciones establecidas. Hay pertinencia de las argumentaciones y conclusiones.	10
9. <i>Sobre el informe presentado.</i> Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo. La comunicación lograda es clara y accesible a las y los destinatarios. Además, da cuenta del problema planteado, de la contextualización temporal y espacial y de las y los sujetos sociales intervinientes.	10
10. <i>Sobre el video de registro.</i> La presentación es clara. Logra sintetizar las ideas trabajadas y da cuenta de la secuencia de actividades que desarrolló la clase y de la construcción colectiva del conocimiento	10
11. <i>Sobre la carpeta de campo.</i> Se presenta un escrito que refleja el trabajo genuino realizado por las y los estudiantes de Nivel Primario. Contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den cuenta del desarrollo de este.	10

► CIENCIAS NATURALES

Indicadores de Valoración de Ciencias Naturales	Puntaje
1. Se proponen demostrar una interacción con el mundo natural a través de diversas situaciones de enseñanza: búsqueda de información en diversidad de fuentes, lectura y escritura, formulación de preguntas y anticipaciones, entrevistas a especialistas, observaciones, exploraciones y diseños experimentales sencillos, etcétera.	10
2. Se recuperan prácticas de explicitación y contrastación de ideas, con pares y docentes, recuperando saberes, sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos, conflictos y posibilidades de argumentación.	5
3. Se han desarrollado actividades que permitan problematizar las ideas previas de las y los estudiantes usándolas como punto de partida para tender puentes entre los saberes de las y los estudiantes y los modelos construidos por la ciencia.	10
4. Se presentan fuentes de información validadas y diversas (testimonios escritos, planos y mapas, gráficos y datos estadísticos, cuadernos de campo, textos escolares, textos de divulgación científica, Internet, entre otras) y articula saberes científicos y no-científicos (otras cosmovisiones y culturas, saberes de pueblos originarios) y la reflexión crítica sobre la información analizada.	15
5. Se han desarrollado actividades en las que las y los estudiantes elaboraron y participaron en acciones que estimulan la reflexión sobre el sentido social de la ciencia y la producción del conocimiento científico escolar.	5
6. Se han desarrollado actividades en las que las y los estudiantes realizaron producciones para la comunicación y divulgación a través de la utilización de diversos formatos textuales (descriptivos, argumentativos y explicativos) y/o audiovisuales.	15
7. Se involucra a otros actores, en el ámbito de la escuela y en otros ámbitos, y favorece la reflexión sobre la relación de las personas con los fenómenos del mundo natural.	5

8. <i>Sobre el informe presentado.</i> Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, (temario, organización del índice, bibliografía, citas, etcétera). La comunicación lograda es clara y accesible a las y los interlocutores. Se han especificado los materiales y procedimientos utilizados; se refleja el trabajo realizado por toda la clase. Hay orden y sistematización en sus informes.	15
9. <i>Sobre el video de registro.</i> La presentación es clara. Logra sintetizar las ideas trabajadas y da cuenta de la secuencia de actividades que desarrolló la clase y de la construcción colectiva del conocimiento.	10
10. <i>Sobre la carpeta de campo.</i> Se presenta un escrito que refleja el trabajo realizado por la clase. Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las actividades realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este.	10

► EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Indicadores de valoración de Educación Ambiental Integral	Puntaje
1. El trabajo da cuenta de la integración entre las dimensiones natural y social, y estimula y consolida una concepción compleja y un abordaje interdisciplinario de la Educación Ambiental Integral utilizando la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI), contenida en la Ley de Educación Ambiental Integral ⁷ , como herramienta principal. Donde la dimensión natural es abordada desde una perspectiva sistémica contemplando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos en la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral, desde una perspectiva histórica, considerando las y los diversos actores sociales involucrados, sus racionalidades, intereses y conflictos.	10
2. El trabajo propicia la reflexión crítica y fundamentada sobre las problemáticas ambientales, recupera valores y prácticas compatibles con el uso sostenible del ambiente favoreciendo su valoración, uso, conservación, etcétera, considerando diferentes escalas geográficas (local, nacional, regional y mundial)	10
3. El trabajo presenta fuentes de información validadas y diversas, y articula saberes científicos y no-científicos (otras cosmovisiones y culturas, saberes de pueblos originarios) y la reflexión crítica sobre la información analizada. Favorece la valoración del diálogo, la participación y la búsqueda de acuerdos en la resolución de problemas ambientales.	10
4. El trabajo involucra a otros actores, tanto en el ámbito de la escuela como en otros ámbitos, y favorece la reflexión sobre el rol de la educación formal, la educación no formal (organizaciones de la sociedad civil, ámbitos gubernamentales e internacionales), los organismos de gestión ambiental y los medios de comunicación en la cuestión ambiental actual.	10
5. Definición del problema y objetivos. Se delimita el problema, su planteo es claro y conciso. Se observa un nivel de especificidad adecuado. El trabajo incorpora enfoques, ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área. Promueve la integración con la comunidad, el barrio, u otros colectivos.	10
6. Análisis del problema. Se observa un enfoque integrador y crítico (Incluye: causas, actores sociales, grados de responsabilidad diferenciales de cada actor, rol que cumple cada uno en el problema, características del sistema natural involucrado, forma en que se valora y se utiliza ese sistema natural, forma y grado de deterioro y/o de aprovechamiento diferencial del sistema natural, consecuencias diferenciales en los actores sociales). Su profundidad de análisis es adecuada al Nivel de las y los estudiantes. Las etapas del trabajo son claras y explícitas (adecuación objetivos-actividades-tiempos).	10
7. Fuentes bibliográficas y de información. El trabajo muestra calidad, variedad, y pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del problema y las disciplinas involucradas.	5

⁷ [Ley 27621 LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL](#)

8. Resultados y efectos del trabajo. Se aprecia claramente la adecuación problema/objetivos/desarrollo/resultados. Refleja la complejidad propia de las cuestiones ambientales. Son factibles de ser logrados por el grupo de estudiantes. Se orientan hacia una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela, etcétera).	10
9. <i>Sobre el informe presentado.</i> Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se ha escogido. Refleja el trabajo realizado, el problema planteado, los objetivos, el desarrollo y los resultados. Se especifican fuentes, materiales y procedimientos utilizados. La comunicación lograda es clara y accesible a las y los destinatarios. Da cuenta de la contextualización temporal y espacial y los sujetos sociales intervinientes.	10
10. <i>Sobre las y los estudiantes expositores.</i> Las y los estudiantes dominan el tema durante la exposición. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestas y dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	5
11. <i>Sobre la carpeta de campo y el video de registro.</i> Se presenta un escrito que refleja el trabajo realizado por las y los estudiantes. Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10

► EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Indicadores de valoración de Educación Tecnológica	Puntaje
1. Da cuenta de la interacción entre el proceso tecnológico, los medios técnicos y las actividades desarrolladas por las personas en un contexto social.	10
2. Desarrolla actividades que permiten el reconocimiento de la secuencia de operaciones que integran el proceso tecnológico implicado, el modo en que se organizan y controlan; y las tareas que llevan a cabo las personas. Presenta actividades de análisis y reflexión acerca de las ventajas y desventajas de la utilización de diferentes medios técnicos, para realizar una misma operación, recuperando estrategias de resolución que guardan relación con la situación planteada.	10
3. Promueve la generalización y la comparación crítica con otros procesos tecnológicos por medio de actividades de interpretación y producción de textos (verbal y no verbal) para comunicar ideas y procedimientos promoviendo la toma de decisiones en equipo, compartiendo sus ideas y propuestas con pares y docentes.	10
4. Hace uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para recuperar, expresar, producir, procesar y comunicar, promoviendo una actitud responsable en relación con la conservación del ambiente y el patrimonio cultural.	10
5. Presenta la delimitación correcta del problema en relación con el contexto social e identifica las variables que intervienen. Refleja el estudio de los saberes incluidos en algunos de los ejes del área.	10
6. Refleja la planificación de las etapas y la ejecución del trabajo (distribución de tiempos y tareas). Muestra coherencia entre el problema del que se parte y el proceso tecnológico que se despliega (operaciones, medios técnicos y actividades). Muestra una clara y adecuada definición de los objetivos a alcanzar.	10
7. Presenta prototipos, optimización de los recursos y procesos de evaluación y ajuste. En la respuesta al problema planteado, se toman en cuenta criterios de eficiencia (ahorro de tiempo, esfuerzo, costo, entre otros).	10
8. <i>En relación con el informe:</i> Presenta detalles, dibujos y gráficos. El lenguaje utilizado es acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. La redacción es acorde con las normas específicas. Se observa ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados.	10

9. <i>En relación con la exposición:</i> Las y los estudiantes dominan el tema. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestas y dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	5
10. <i>En relación con la carpeta de campo y el video de registro:</i> Se observa claramente las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que dan muestra de la recuperación del error y nuevas variables. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
11. <i>En relación con la instalación para la presentación:</i> Comunica claramente el trabajo realizado. Se aprecia la selección del material para dicha presentación. Se aprecia la relación problema-desarrollo-solución.	5

► EDUCACIÓN CIUDADANA

Indicadores de valoración de Educación Ciudadana	Puntaje
1. El trabajo recupera el diálogo como instrumento mediador privilegiado en el abordaje de situaciones de convivencia y de conflicto en relación con los demás. Las actividades que se desarrollaron reconocen distintos puntos de vista sobre una misma situación conflictiva permitiendo que el trabajo se aproxime adecuadamente al reconocimiento de la acción humana como libre y responsable.	10
2. Se han desarrollado actividades en la que las y los estudiantes incorporaron y reflexionaron críticamente sobre la información producida y difundida por diversos medios de comunicación acerca de diferentes problemáticas sociales y reconozcan algunos estereotipos en algunos de sus mensajes.	10
3. El trabajo realizado permite que se aproximen al conocimiento de distintas configuraciones culturales, incluyendo la propia, y valorando positivamente esta diversidad. La búsqueda de datos hace que las y los estudiantes se familiaricen con la diversidad cultural y valoren formas de vida y expresiones de los pueblos indígenas de nuestro país.	10
4. Las actividades llevadas adelante favorecen la comprensión adecuada acerca de qué significa "discriminar" al analizar situaciones de la vida real o de la ficción aproximándose a la comprensión sobre qué significa tener derechos. Esta aproximación permite que las y los estudiantes conozcan algunas normas y comprendan su sentido y funcionalidad.	10
5. El tema presenta relevancia social, política y cultural. Están definidos los objetivos a alcanzar con el trabajo. Existe cierta vinculación con el contexto social regional. El relevamiento realizado es pertinente y actualizado respecto a otros trabajos que aludan a la temática. Se ha hecho una mínima reconstrucción de antecedentes que configuren un estado del arte en el tema escogido. Se han planteado hipótesis adecuadas.	10
6. Sobre la búsqueda y sistematización de información. Se ha recopilado información pertinente al problema y ésta proviene de distintas fuentes. Se han construido fuentes propias (a través de entrevistas, observaciones directas, etcétera). Valoración de la sistematización, organización y procesamiento de la información a través de diferentes dispositivos (ficheros, planos, gráficos, cuadros, croquis, tablas, etcétera).	10
7. Sobre el análisis e interpretación realizado en el trabajo exhibido. Existe cierta articulación entre distintos planos del problema. Hay coherencia en las relaciones establecidas. Se percibe una articulación entre los hechos y las teorías utilizadas. Hay pertinencia de las argumentaciones y conclusiones.	10
8. <i>Sobre el informe presentado.</i> Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se ha escogido - temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etcétera -. La comunicación lograda es clara y accesible a las y los destinatarios; además, da cuenta de la contextualización temporal y espacial, los sujetos sociales intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en el problema en cuestión.	10

9. <i>Sobre las y los estudiantes expositores.</i> Las y los estudiantes dominan el tema durante la exposición. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestas y dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	5
10. <i>Sobre la carpeta de campo y el video de registro.</i> Se presenta un escrito que refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que dan muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
11. <i>Sobre la instalación para la presentación en la feria.</i> En la instalación exhibida en la feria, la presentación hecha está en armonía con el trabajo realizado. Valoración de la selección realizada del material para la presentación.	5

► EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Indicadores de valoración de Educación Sexual Integral	Puntaje
1. El trabajo se inscribe en un modelo de Educación Sexual Integral basado en un enfoque plural y de respeto por los derechos humanos. ⁸	10
2. Se han realizado actividades que promovieron en las y los estudiantes la reflexión, valoración y expresión, así como las formas de cuidado y respeto de sí mismos y de otros en diferentes situaciones cotidianas en general, y/o frente a diversas formas de vulneración de derechos en particular (por ejemplo: el maltrato, el abuso sexual, la violencia de género, la trata de personas, la discriminación por orientación sexual o por identidad de género).	10
3. Se han desarrollado actividades a través de las cuales las y los estudiantes consolidaron actitudes basadas en la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, y el respeto por la integridad de las personas, desplegando actividades en las que las y los estudiantes compartieron sus ideas y propuestas con pares y docentes, tomando decisiones y trabajando en equipo.	10
4. Se han desarrollado actividades a través de las cuales las y los estudiantes trabajaron con diversas fuentes de información (noticias de actualidad, textos escolares, entrevistas, ilustraciones, encuestas, testimonios orales y escritos, etcétera)	10
5. Se han promovido actividades de comparación, reflexión y análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación acerca de distintos temas relacionados con la sexualidad integral, como por ejemplo, los modelos corporales de belleza y sus consecuencias para la salud, o actitudes discriminatorias vinculadas con la sexualidad de las personas en comentarios, vocabulario utilizado, así como el desarrollo de una actitud responsable ante la salud sexual, entendida tanto a nivel individual como a nivel social, etcétera.	10
6. Se ha delimitado el tema o el problema. Presenta relevancia escolar, social, política y/o cultural. Están claramente definidos los objetivos a alcanzar con el trabajo. Se han planteado instancias para la reflexión sobre los propios supuestos vinculados con el tema. Se ha recopilado información pertinente al tema o problema y ésta proviene de distintas fuentes, se han construido fuentes propias y se ha sistematizado, organizado y procesado la información a través de diferentes dispositivos. El relevamiento realizado ha sido pertinente y actualizado respecto a otros trabajos que aluden a la temática.	10
7. Sobre el análisis e interpretación realizados en el trabajo exhibido. Existe cierta articulación entre distintas dimensiones de la temática o problema. Hay coherencia en las relaciones establecidas. Se percibe una articulación entre los hechos y los enfoques utilizados. Hay pertinencia de las reflexiones, argumentaciones y conclusiones.	10

⁸ Ley N° 23.179/85 de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Ley N° 23.798/90 de Sida; Ley 23.849/90 de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley N° 25.673/02 de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley N° 26.061/06 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley N° 26.206/06 de Educación Nacional; Ley N° 26150/06 de Educación Sexual Integral; Ley N° 26485/09 de Protección integral de las mujeres; Ley N°26.618/10 de Matrimonio Igualitario; Ley N° 26.743/12 de Identidad de Género.

8. <i>Sobre el informe presentado.</i> Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se ha escogido –temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etcétera–. La comunicación lograda es clara y accesible; además, da cuenta de la contextualización temporal y espacial, las personas intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en la temática o el problema en cuestión.	10
9. <i>Sobre las y los estudiantes expositores.</i> Las y los estudiantes dominan el tema durante la exposición. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	5
10. <i>Sobre la carpeta de campo y el video de registro.</i> Se presenta un escrito que refleja la exposición efectuada. Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las indagaciones, las reflexiones, y los análisis realizados. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que dan muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
11. <i>Sobre la instalación para la presentación en la feria.</i> En la instalación exhibida en la feria, la presentación hecha está en armonía con el trabajo realizado. Valoración de la selección realizada del material para la presentación.	5

► EDUCACIÓN FÍSICA

Indicadores de valoración de Educación Física	Puntaje
1. El trabajo fomenta/promueve/developa la participación en prácticas corporales y ludomotrices saludables que implican aprendizajes significativos y disfrute, transferibles a la vida cotidiana desarrollando estrategias de reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias a través de diferentes lenguajes.	10
2. Estimula la imaginación, la creatividad y la comunicación en prácticas corporales y ludomotrices compartidas planteando actividades que promuevan actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.	10
3. El trabajo fomenta la reflexión sobre los procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de prácticas corporales ludomotrices, deportivas y expresivas individuales, en interacción con otros y en diversos ambientes facilitando la articulación con otras disciplinas y promoviendo el uso de tecnologías de la información y comunicación como dispositivo o herramienta para favorecer los aprendizajes.	10
4. Valora y rescata variados juegos y propuestas, tradicionales, populares, autóctonas y de otras culturas. Favorece la inclusión de las niñas y los niños, sin distinción de género, posibilidad motriz, diferencias sociales o de otro tipo.	10
5. Definición del tema y objetivos. Planteo claro y conciso. El tema y objetivos se encuadran en los acuerdos curriculares federales y jurisdiccionales sobre la enseñanza de la Educación Física. El tema presenta relevancia en el contexto social (escolar, local o regional). Originalidad (referida a si incorporan ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área).	10
6. Desarrollo Adecuación al enfoque de enseñanza del área. Profundidad adecuada al ciclo/Nivel. Etapas del proyecto: adecuación objetivos-actividades-tiempos.	10
7. Recursos y fuentes bibliográficas y de información Plantea la utilización de recursos variados, pertinentes, novedosos. Calidad, variedad, pertinencia de las fuentes de información utilizadas.	5
8. Resultados y efectos del trabajo Expresa la práctica de valores y/o promueve el desarrollo de hábitos saludables, el cuidado de la salud de sí mismos y de los otros. Factibilidad de ser realizada por el grupo de estudiantes. .	10

9. Informe Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se ha escogido – temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, entre otros –. La comunicación lograda es clara y accesible a las y los destinatarios; además, da cuenta del proceso de trabajo y los aprendizajes logrados.	10
10. Las y los estudiantes expositores Las y los estudiantes dominan el tema durante la exposición y las estrategias utilizadas para el desarrollo del contenido del tema seleccionado. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	5
11. Carpeta de campo y video de registro Se presenta un escrito que refleje el trabajo realizado por las y los estudiantes. (Dibujos, esquemas, registros, entre otros). Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que dan muestra del desarrollo de este. Se evidencia la utilización de recursos audiovisuales y multimediales (TIC). El video de registro refleja el trabajo realizado.	10

ESCUELAS EN FERIAS – EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los trabajos ordinarios que participan en este segmento de la Feria Nacional deben centrarse en las Áreas Temáticas Curriculares (disciplinar o multidisciplinariamente) que involucran a: Ciencias Naturales (Química, Biología, etcétera); Ciencias Sociales (Historia, Geografía, etcétera); Educación Ciudadana y ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación y Memoria y Educación Vial; Lengua; Matemática; Educación Ambiental; Educación Física; Educación Tecnológica; y Emprendedorismo Escolar. Lo relativo a Educación Artística se encuentra luego en detalle en el apartado “Modalidad de Educación Artística”.

Indicadores de valoración del Nivel de Educación Secundaria

Por cada AT se incluyen diferentes tipos de trabajos, relacionados con uno o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo con tres indicadores específicos:

- Indicador de la Actividad Curricular (IAC) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 30 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

En todos los casos, ningún trabajo superará los 130 puntos por evaluadora o evaluador.

Indicadores	Puntaje
Indicador de actividad curricular	100
Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional	30
Total por trabajo	130

Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional

Indicadores	Puntaje
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.	5
Registro Pedagógico	

Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	2
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	3
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.	10

► MATEMÁTICA

En esta área se diferenciarán dos tipos de proyectos: a) Proyectos relacionados con el uso de la Matemática en otras áreas de conocimiento y Proyectos relacionados con problemas matemáticos; y b) Proyectos relacionados con la historia de la Matemática. Estos trabajos serán evaluados de acuerdo con indicadores específicos, con puntajes diferenciados. En todos los casos, ningún trabajo superará los 130 puntos.

a) **Proyectos relacionados con el uso de la Matemática en otras áreas de conocimiento y Proyectos relacionados con problemas matemáticos:**

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Interés del problema elegido para profundizar en un tema intramatemático. Estudio de un problema conocido en un campo del área. Establecimiento de relaciones entre nociones conocidas. Generalización de problemas, de propiedades o de resultados. Significatividad del problema elegido y pertinencia del análisis realizado. Delimitación del problema de otra área a cuya comprensión aporta la matemática (¿Qué problema puede ser mejor comprendido mediante el uso de modelos matemáticos?). Relevancia del problema elegido. Explicitación del sentido del aporte (¿Qué permite comprender?).	15
Variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema. Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado.	15
Justificación de las conclusiones obtenidas. Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a las y los sujetos que los producen.	15
Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina.	15
Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas ⁹ . Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Utilización de TICs: Geogebra, Graphmática, etcétera. Refleja el trabajo realizado.	15
Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad.	10
Equipo expositor. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10

⁹ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

Instalación para la presentación. Refleja el trabajo realizado por las y los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	5
---	---

b) Proyectos relacionados con la historia de la Matemática:

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Indagación sobre una noción en distintos momentos históricos, en el marco de las ideas de su tiempo. Reconstrucción de la trayectoria a través de la cual se va constituyendo una noción mediante la comparación de una misma idea en épocas diferentes: problemas que resuelve, representaciones con la que se expresa, propiedades que se le atribuyen, justificaciones que se realizan. Búsqueda de información pertinente y análisis de esta adecuada a la cuestión en estudio. Reconocimiento de la relación entre los problemas que se presentan y las soluciones que se obtienen en función de las herramientas matemáticas disponibles para resolverlos. Análisis de las diversas interacciones entre los procesos de cambio social y las necesidades matemáticas de la sociedad ligadas a los períodos en estudio. Representación mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas.	40
Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de los problemas, las soluciones, las formas de representación utilizadas, y las nociones y propiedades involucradas en los estudios realizados. Utilización adecuada del lenguaje, incluido el que es propio de la disciplina.	25
Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Discusión sobre su confiabilidad.	10
Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas ¹⁰ . Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Equipo expositor. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Instalación para la presentación. Refleja el trabajo realizado por las y los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	5

► LENGUA

NOMINALIZACIÓN	ÍTEMS DE LENGUA Y LITERATURA	Puntaje
PRODUCCIÓN ESCRITA En relación con el proceso de escritura, el trabajo en su totalidad evidencia:	La indagación en textos literarios y no literarios sobre temas y problemas propios del área y del mundo de la cultura. Las prácticas de lectura orientadas a la escritura.	3
	La selección de un tema que posibilite el diálogo con otros lenguajes (cine - ficción y documental-, fotografía, artes plásticas, etcétera).	3
	La construcción de un plan de texto que interrelacione lectura, escritura y uso de TIC.	3
	La construcción de sentido en la manera de organizar la información; el uso de organizadores discursivos precisos y variados.	3
	La adecuación del registro al género seleccionado.	3

¹⁰ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

	El desarrollo de situaciones de discusión para intercambio de opiniones y para planificar y revisar lo realizado. Uso de estrategias de reformulación tanto para el macro como para el micronivel textual.	3
	La presencia de reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos en el proceso de revisión y edición.	4
	Relación con otros lenguajes artísticos y audiovisuales	3
INTERPRETACIÓN DE TEXTOS	Interacción con textos literarios y no literarios sobre temas y problemas propios del área y del mundo de la cultura, de diversos géneros y de complejidad creciente.	10
	Aplicación de estrategias variadas de análisis y reformulación que colaboren con la interpretación y de interpretación que profundicen la comprensión y la producción (oral y escrita).	15
EXPOSICIÓN ORAL	Uso de registro adecuado a la situación comunicativa.	10
	Adecuación al género; claridad y fluidez en la comunicación; organización y selección de la exposición de modo que dé cuenta del tema central y los subtemas. Utilización de organizadores discursivos precisos y variados; uso de vocabulario amplio y pertinente en relación con el tema y con el género.	14
	Uso adecuado de recursos lingüísticos y no lingüísticos (postura, gestualidad, modos de evitar repeticiones y muletillas, entre otros.).	8
	Inclusión de soportes audiovisuales y/o multimediales que enriquezcan el contenido de la exposición.	8
INTERDISCIPLINARIEDAD	Desarrollo de temas y actividades que dialogan con otras áreas del conocimiento.	10

► CIENCIAS SOCIALES

En esta área se incluyen diferentes tipos de proyectos, relacionados con una o varias de las siguientes dimensiones de sociedades del pasado y el presente: política, económica, cultural, social y territorial. Estos trabajos serán evaluados de acuerdo con indicadores específicos, con puntajes diferenciados. En todos los casos, ningún trabajo superará los 100 puntos.

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Identificación y formulación del problema: Delimitación del problema. Relevancia social, política y cultural del tema. Definición de los objetivos a alcanzar. Vinculación con el contexto social regional.	15
Estado de la cuestión y formulación de hipótesis: Relevamiento pertinente y actualizado de trabajos que aludan a la temática, reconstrucción de antecedentes que configuren un estado del arte. Planteo de hipótesis adecuadas.	10
Búsqueda y sistematización de la información: Recopilación de información pertinente al problema, proveniente de distintas fuentes. Eventual construcción de fuentes (a través de entrevistas, observaciones directas, etcétera). Sistematización, organización y procesamiento de la información a través de diferentes dispositivos (ficheros, planos, gráficos, cuadros, croquis, tablas, etcétera).	15
Análisis e interpretación: Articulación entre distintos planos del problema. Coherencia en las relaciones establecidas. Articulación entre los hechos y las teorías. Pertinencia de las argumentaciones y conclusiones	20
Informe: Corrección en la presentación formal del trabajo (temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etcétera). Comunicación clara y accesible a los destinatarios, que dé cuenta de la contextualización temporal y espacial, las y los sujetos sociales intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en el problema en cuestión.	10

Equipo expositor: Dominio del tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la exposición del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulen.	10
Carpeta de campo y video de registro: Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
Instalación para la presentación: Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.	10

► CIENCIAS NATURALES

En esta área temática de la feria se diferenciarán dos tipos de proyectos: (a) Proyectos relacionados con la historia de las Ciencias Naturales en una o varias de las disciplinas que la componen; y (b) Trabajos de indagación escolar en una de las disciplinas. Estos trabajos serán evaluados de acuerdo con indicadores específicos, con puntajes diferenciados. En todos los casos, ningún trabajo superará los 100 puntos.

a) **Proyectos relacionados con la historia de las Ciencias Naturales en una o varias de las disciplinas que la componen:**

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Indagación sobre los cambios que experimentan las disciplinas a través del tiempo. Reconstrucción del proceso a través del cual se incorpora y/o acepta una nueva teoría, aparece una evidencia crucial, se realiza una experiencia fundamental, se descubre un factor relevante, se adopta una postura determinada, etcétera. Identificación de las y los actores involucrados en esos procesos. Reconstrucción de las expectativas e intereses de las y los actores involucrados en las nuevas teorías o descubrimientos. Indagación sobre la continuidad de una idea o de una representación a través del tiempo, más allá de los cambios en los medios técnicos utilizados. Reconocimiento de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana a partir de las nuevas teorías desarrolladas. Búsqueda de información pertinente y análisis de esta.	35
Investigación sobre el contexto. Análisis de las diversas interacciones entre procesos científico-tecnológicos, actores, producciones científicas y tecnologías, que configuran un sistema socio/técnico de la época y/o lugar pertinente con la selección. Representación, mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas. Búsqueda de información pertinente y análisis de esta.	30
Informe: Presentación a través de diversas formas: entrevistas, filmaciones, fotos, afiches, proyecciones a través de medios electrónicos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Refleja el trabajo realizado.	10
Equipo expositor: Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la exposición del trabajo.	10
Carpeta de campo y video de registro: Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10

Instalación para la presentación: Acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación. Relación problema-solución-desarrollo.	5
---	---

b) Trabajos de indagación escolar en una de las disciplinas:

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
La identificación de la pregunta/ problema. Formulación de hipótesis Delimitación del problema, planteo de objetivos. Relación y claridad en el/la hipótesis/problema/objetivo.	15
Diseño general de la indagación/investigación: a) Obtención de datos. Metodología empleada en la obtención de datos (por ejemplo: selección de la muestra). Selección de instrumentos (incluyendo la determinación de las unidades a utilizar). Pertinencia y variedad de los recursos utilizados.	15
b) Tratamiento y análisis de datos. Relación de los datos obtenidos con los objetivos del trabajo. Forma de procesamiento de esos datos; planteo para su utilización. Presentación de los datos en el trabajo (gráficos, esquemas, tablas, etcétera).	15
c) Conclusiones. Pertinencia y coherencia de las conclusiones formuladas, los datos obtenidos y las explicaciones elaboradas (por ejemplo: análisis bajo las hipótesis formuladas).	20
Informe: Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas ¹¹ . Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Equipo expositor: Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la exposición del trabajo.	10
Carpeta de campo y video de registro: Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
Instalación para la presentación: Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación. Relación problema-solución-desarrollo.	5

► **EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL**

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Definición del problema y objetivos Planteo claro y conciso. Nivel de especificidad adecuada del problema y para el grupo. Incorporación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI) contenida en la Ley de Educación Ambiental ¹² como herramienta de trabajo (incorpora enfoques, ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área). Promueve la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la Ley de Educación Ambiental en su desarrollo (con la comunidad, el barrio, u otros colectivos.)	10
Análisis del problema, enfoque integrador, crítico, y aporte de diversidad de miradas. Incluye: causas, actores sociales, grados de responsabilidad diferenciales de cada actor, rol que cumple cada uno en el problema, características del sistema natural involucrado, forma en que se valora y se utiliza ese sistema natural, forma y grado de deterioro y/o de aprovechamiento diferencial del sistema natural, consecuencias diferenciales en los actores sociales. Priorización de la dimensión social en relación con la individual. Profundidad adecuada del análisis. Adecuación objetivos-actividades-tiempos de las etapas del proyecto.	15

¹¹ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

¹² [Ley 27621 LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL](#)

Interdisciplinariedad: Aportes de otras disciplinas. Pertinencia de la integración y adecuación para el tema planteado (que la integración no sea forzada, sino que responda a las necesidades del problema analizado). Grado adecuado de integración de las disciplinas (que no sea una suma de actividades de diversas disciplinas, sino que se llegue a un resultado común).	10
Fuentes bibliográficas y de información: Calidad, variedad, pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del problema y las disciplinas involucradas.	10
Resultados: Adecuación problema/objetivos y propuestas/resultados. Manifiestan la variabilidad propia de las cuestiones ambientales. Adecuación en relación con los alcances de la Educación Ambiental en el sistema educativo formal.	10
Efectos del proyecto: Se orientan hacia una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela, etcétera). Factibilidad de ser realizada por el grupo de estudiantes. .	10
Informe: Presentación, adecuado grado de detalle de dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas ¹³ . Ordenamiento y sistematización. Especificación de fuentes, materiales y procedimientos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Equipo expositor: Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la exposición del trabajo.	10
Carpeta de campo y video de registro: Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
Instalación para la presentación: Acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación. Relación problema-solución-desarrollo.	5

➤ EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

En esta área se diferenciarán dos tipos de proyectos: (a) Proyectos relacionados con la innovación y proyectos relacionados con problemas sociotécnicos; y (b) Proyectos relacionados con la historia de la tecnología.

a) Proyectos relacionados con la innovación y relacionados con problemas sociotécnicos:

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Identificación/formulación del problema. Se ha delimitado el problema e identificado las variables que intervienen. Es factible la descomposición del problema en partes. Es clara y adecuada la definición de los objetivos a alcanzar. Presenta vinculación con el contexto social y/o regional.	15
Diseño del proyecto. Se ha realizado la representación gráfica de la solución de acuerdo con normas estudiadas. Se diseñaron instrucciones para su elaboración y se observa una adecuación en la elección de los recursos materiales.	15
Alternativas de solución. Se observa en el trabajo que la recopilación de la información es pertinente al problema. Se demuestra la investigación o el análisis de productos y/o servicios existentes que cumplen objetivos parecidos (soluciones a problemas similares). Se demuestra relación con los conceptos y teorías estudiadas y con la producción de ideas y sugerencias.	15

¹³ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

Planificación y ejecución del proyecto. Se observa en el trabajo una secuencia y distribución de tiempos, detalla las actividades de las etapas implicadas en el proceso de producción del producto. Se detallan materiales a utilizar. Se realizan análisis de costos. Se presentan prototipos, identificación y obtención de los recursos materiales para ejecutar el proyecto y optimización de los recursos; procesos de evaluación y ajuste.	10
Producto, objeto o proceso. Se observa claramente una respuesta a la necesidad inicial, eficiencia (costo/beneficio) y evaluación según criterios de eficacia y originalidad.	10
Informe. Es clara la presentación, detalle, dibujos y gráficos. Describe alternativas de solución, diseño o análisis de producto. El lenguaje utilizado es acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. La redacción acorde con las normas específicas. Se observa ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Equipo expositor. Las y los estudiantes dominan el tema. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestos para la exposición del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	10
Carpeta de campo y video de registro. Se observa claramente el trabajo realizado. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables. Hace uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para recuperar, expresar, producir, procesar y comunicar. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
Instalación para la presentación. Comunica claramente el trabajo realizado. Se aprecia la selección del material para la presentación. Se aprecia la relación problema-solución-desarrollo.	5

b) Proyectos relacionados con la historia de la tecnología:

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Indagación sobre cambios que experimentan las tecnologías en el tiempo. Búsqueda y análisis de información que permita reconstruir el proceso histórico a través del cual se adopta una nueva tecnología, para realizar una tarea. Identificación de las y los actores involucrados en el cambio y las diferentes formas de realizar una misma tarea. Reconstrucción de las expectativas e intereses de las y los actores involucrados en el uso de la nueva tecnología.	25
Indagación sobre las continuidades en las tecnologías a través del tiempo. Reconocimiento de las continuidades en los procesos, más allá de los cambios en los medios técnicos utilizados. Reconocimiento de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana a partir de la tecnificación estudiada.	15
Investigación sobre el contexto. Búsqueda y análisis de información vinculada con el contexto en relación con las diversas interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías, que configuran un sistema sociotécnico de la época y/o lugar.	25
Informe. Presentación a través de diversas formas: entrevistas, filmaciones, fotos, afiches, proyecciones a través de medios electrónicos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas ¹⁴ . Ordenamiento, sistematización y representación (mediante diagramas y esquemas) de las interacciones encontradas. Refleja el trabajo realizado.	10
Equipo expositor. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la exposición del trabajo.	10

¹⁴ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

Carpeta de campo y video de registro. Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
Instalación para la presentación. Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación. Relación cambio-continuidades-contexto.	5

► EDUCACIÓN CIUDADANA

Indicadores de Valoración con observaciones	Puntaje
Analicen críticamente la realidad cotidiana mediante el empleo de herramientas conceptuales del pensamiento ético, jurídico y político.	5
Analicen críticamente los modos de ejercicio del poder en relación con el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos.	5
Apelen a la Constitución (Nacional/Provincial) para el análisis de distintos temas de actualidad y la construcción de opiniones fundadas.	5
Interpreten situaciones de injusticia, discriminación y exclusión, en relación con los principios normativos por los cuales deben ser denunciadas y revertidas.	5
Conceptualicen la discriminación, reconociendo estereotipos, prejuicios y sanciones al acto discriminatorio.	5
Reconozcan y valoren las diferentes identidades y proyectos de vidas personales y sociales incluyendo las identidades juveniles y la reflexión sobre la propia identidad, argumentando sus propias posiciones valorativas.	5
Analicen diferentes tipos de textos, destacando los problemas y desafíos de la democracia en el contexto actual.	5
Muestren los resultados de la participación activa en la escuela y en la comunidad.	5
Vinculen conceptos de la formación ciudadana como, por ejemplo: <i>derechos, deberes, responsabilidades, igualdad, diversidad, discriminación, política, participación, ciudadanía</i> .	5
Analicen e interpreten situaciones de vulneración de derechos, construyendo hipótesis sobre los posibles modos de revertirlas.	5
Se familiaricen y valoren formas de vida y expresiones culturales de los pueblos originarios de nuestro país.	5
Debatan con fundamentos sobre políticas públicas que propician la igualdad y el reconocimiento de las diferencias. Construyendo argumentos a favor de la construcción de la ciudadanía a través de la participación organizada.	5
Expliquen diversas concepciones sobre el sentido de la "política", valorando positivamente la idea de "política" como modo de resolución de conflictos y de transformación de la realidad.	5

<p>Informe: Corrección en la presentación formal del trabajo (temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etcétera). Comunicación clara y accesible a las y los destinatarios, que dé cuenta de la contextualización temporal y espacial, las y los sujetos sociales intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en el problema en cuestión.</p>	10
<p>Equipo expositor: Dominio del tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la exposición del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulen.</p>	10
<p>Carpeta de campo y video de registro: Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.</p>	10
<p>Instalación para la presentación: Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.</p>	5

► EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Indicadores de Valoración con observaciones	Puntaje
Definición del problema y objetivos. Planteo claro y conciso que se inscribe en un modelo de Educación Sexual Integral basado en un enfoque plural y de respeto por los derechos humanos ¹⁵ . Nivel de especificidad adecuada del tema / problema y para el grupo. Originalidad (si incorpora ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área). Promueve la integración con la comunidad, el barrio, u otros colectivos.	10
Análisis del problema. Enfoque integrador y análisis crítico. Incluye: comprensión del cuerpo humano en sus dimensiones biológica, afectivo-expresiva y social; actividades relacionadas con la reflexión, valoración y expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad; formas de cuidado y respeto de sí mismos y de otros en diferentes situaciones cotidianas en general, y/o frente a diversas formas de vulneración de derechos en particular (por ejemplo: el maltrato, el abuso sexual, la violencia de género, la trata de personas, la discriminación por orientación sexual o por identidad de género); actitudes basadas en la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, y el respeto por la integridad de las personas; actitud responsable ante la salud sexual, entendida tanto a nivel individual como a nivel social, entre otros lineamientos curriculares de ESI. Profundidad adecuada del análisis. Etapas del proyecto: adecuación objetivos-actividades-tiempos.	15
Interdisciplinariedad. Incluye aportes de las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Formación Ciudadana, y de otras disciplinas. Pertinencia de la integración y adecuación para el tema planteado (o sea, que la integración no sea forzada, sino que responda a las necesidades del problema planteado). Grado adecuado de integración de las disciplinas (que no sea una suma de actividades de diversas disciplinas, sino que se llegue a un resultado común).	10

¹⁵ Ley N° 23.179/85 de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Ley N° 23.798/90 de Sida; Ley 23.849/90 de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley N° 25.673/02 de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley N° 26.061/06 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley N° 26.206/06 de Educación Nacional; Ley N° 26.150/06 de Educación Sexual Integral; Ley N° 26.485/09 de Protección integral de las mujeres; Ley N° 26.618/10 de Matrimonio Igualitario; Ley N° 26.743/12 de Identidad de Género.

Fuentes bibliográficas y de información: Calidad, variedad, pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del tema/problema y las disciplinas involucradas (noticias de actualidad, textos escolares, entrevistas, ilustraciones, encuestas, testimonios orales y escritos, etcétera) Estas deben posibilitar la reflexión y el análisis crítico acerca de distintos temas relacionados con la sexualidad integral, como por ejemplo los modelos corporales de belleza y sus consecuencias para la salud, o actitudes discriminatorias vinculadas con la sexualidad de las personas en comentarios, vocabulario utilizado, etcétera.	10
Resultados. Adecuación problema/objetivos y propuestas/resultados. Manifiestan la complejidad propia de las cuestiones vinculadas con la sexualidad integral.	10
Efectos del proyecto. Conlleva una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela, etcétera). Factibilidad de ser realizada por el grupo de estudiantes.	10
Informe. Presentación, detalle dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Equipo expositor. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la exposición del trabajo.	10
Carpeta de campo y video de registro. Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
Instalación para la presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.	5

► EDUCACIÓN FÍSICA

INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR		Puntaje Parcial	Puntaje
Identificación, formulación del tema a enseñar	Delimitación y formulación del tema	4	10
	Relevancia disciplinar y pedagógica.	3	
	Coherencia interna y relación entre tema y objetivos propuestos.	3	
Enfoque disciplinar y didáctico	Tratamiento actualizado del tema seleccionado conforme a los lineamientos curriculares jurisdiccionales y federales para el área y Nivel.	10	10
Desarrollo	El trabajo: desarrolla prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas y saludables; promueve el desarrollo de diversas capacidades motrices y potencia cualidades personales; incorpora múltiples expresiones de la cultura corporal y motriz; favorece la argumentación, el razonamiento y la reflexión sobre la temática abordada, permitiendo la construcción del conocimiento en experiencias motrices colectivas, en ambientes diversos considerando las trayectorias personales	10	30
	Supuestos sobre las y los estudiantes y el aprendizaje involucrado en la propuesta y su correspondencia con el ciclo/ Nivel para el cual está destinada.	10	
	Secuencia didáctica sugerida en la propuesta presentada. Organización clara y coherente entre objetivos / actividades / tiempo.	10	
Interdisciplinariedad	El trabajo incluye aportes de otra disciplina.	3	5
	El trabajo se vincula con otras propuestas institucionales áulicas.	2	

Informe	Corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se decida (temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etcétera)	4	13
	Precisión en la definición del tema/problema. Posibilita a las y los estudiantes la expresión y recreación de sus saberes motrices singulares y de sus culturas en el marco de una construcción compartida, en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas que lo posibiliten.	4	
	Comunicación clara y accesible a los destinatarios, que dé cuenta del proceso de trabajo y de los aprendizajes logrados.	5	
Equipo expositor	Dominio del tema en la exposición.	7	18
	Claridad en la presentación.	2	
	Adecuada expresión conceptual. Uso del lenguaje propio de la disciplina, en forma adecuada.	2	
	Adecuado montaje. Creatividad y originalidad de la presentación. Uso de tecnologías de la información y la comunicación.	2	
	Poder de síntesis.	2	
	Articulación y coherencia de los componentes de la presentación.	3	
Carpeta de campo y video de registro	Refleja el trabajo realizado por el equipo autor.	4	14
	Presenta las estrategias utilizadas.	3	
	Denota planificación en la tarea, organización, distintas alternativas.	3	
	Registro detallado y auténtico del proceso de aprendizaje, dando cuenta de los logros, dificultades, modos de resolución de estas, etcétera.	4	

► EMPRENDEDORISMO

a) Proyectos Sociales/Comunitarios y Culturales:

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Sobre los aspectos para la puesta en marcha de Proyectos Sociales/Comunitarios y Culturales	
Presentación y desarrollo de la idea. Definición clara de los contenidos del proyecto. Redacción pertinente, utilización de conceptos y vocabulario técnico. Existencia del Resumen descriptivo.	5
Aspectos relevantes para la puesta en marcha, grado de profundización: Identificación del tipo de Proyecto – Responsables - Duración - Objetivos. Localización de las y los beneficiarios directos e indirectos. Descripción del diagnóstico situacional al que responde la propuesta, situación actual en el área, resultados de proyectos aplicados anteriormente. Matriz FODA. Justificación metodológica/Cronograma de actividades y resultados esperados. Indicadores de medición de resultados. Potenciales costos de ejecución/Inversiones/Ingresos.	35
Impacto del Proyecto. Identifica y selecciona fuentes de medición y valoración que definen la viabilidad en la ejecución de las acciones, la continuidad y el grado de impacto para fortalecer a las y los beneficiarios del proyecto.	15
Sobre las características emprendedoras y la presentación de la idea	
Ser proactiva o proactivo durante la muestra. Capacidad de persuasión. Capacidad de vinculación con el público. Capacidad de comunicación del proyecto.	10
Ser creativa o creativo. Capacidad de innovación y creatividad.	5
Redes. Visualización y conformación de alianzas estratégicas en la idea.	5
Logro. Capacidad para detectar oportunidades. Valoración en la calidad. Evidencia responsabilidad social.	5
Planificación. Capacidad de búsqueda de la información. Definición clara de objetivos. Presentación y defensa de la idea.	10

Sobre la presentación del trabajo	
Manejo de la información. Capacidad de síntesis de la información apropiada al contexto. Capacidad de priorización de la información expuesta.	5
Manejo del espacio. Distribución apropiada de los elementos de apoyo y aprovechamiento del espacio.	5

b) Proyectos Productivos/Servicios:

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
Sobre el plan de negocio de Proyectos Productivos/Servicios	
Presentación y desarrollo de la idea. Definición clara de los contenidos del proyecto. Redacción pertinente, utilización de conceptos y vocabulario técnico. Existencia del resumen ejecutivo.	5
Aspectos relevantes para la puesta en marcha, grado de profundización. Vinculación con los ejes de desarrollo local -regional -nacional. Carácter innovador y compromiso con el desarrollo local/sustentable. Conocimiento y consideración del marco regulatorio. Definición de la localización del emprendimiento.	10
Estudio de Mercado: Clientes: Identifica consumidores a quienes se pretende convertir en clientes (edad, sexo, nivel de ingresos, hábitos de compra y consumo). Competencia: identifica competidores/productos y servicios que ofrecen/participación en el mercado/tendencias/estrategia comercial. Proveedores: Describe red de Proveedores, ubicación, condiciones de venta/red de distribuidores/alianzas estratégicas. Contexto: considera factores económicos, sociales/culturales, tecnológicos, legales, etcétera, que influyen de manera positiva/negativa en el emprendimiento. Análisis de FODA: Estrategia Comercial: Describe el producto o los productos que ofrece. Identifica público objetivo. Logística de distribución y venta/ precios/ impulsión. Proceso Productivo: Describe Etapas del proceso Productivo Proyección de ventas e Ingresos Mensuales	25
Económico – Financiero. Define Costos e inversiones. Punto de Equilibrio. Resultado Económico. Flujo de fondos.	15
Sobre las características emprendedoras y la presentación de la idea	
Ser proactiva o proactivo durante la muestra. Capacidad de persuasión. Capacidad de vinculación con el público. Capacidad de comunicación del proyecto.	10
Ser creativa o creativo. Capacidad de innovación y creatividad.	5
Redes. Visualización y conformación de alianzas estratégicas en la idea.	5
Logro. Capacidad de detectar oportunidades. Valoración en la calidad. Evidencia responsabilidad social.	5
Planificación. Capacidad de búsqueda de la información. Definición clara de objetivos. Presentación y defensa de la idea.	10
Sobre la presentación del trabajo	
Manejo de la información. Capacidad de síntesis de la información apropiada al contexto. Capacidad de priorización de la información expuesta.	5
Manejo del espacio. Selección y distribución apropiada de los elementos de apoyo y aprovechamiento del espacio.	5

PROFESORADOS EN FERIAS - EDUCACIÓN SUPERIOR

En este segmento de la Feria Nacional se esperan trabajos centrados en tópicos de enseñanza.

Se espera que sean trabajos originales, provistos y generados en las instituciones dedicadas a la Educación Superior, en los que las y los futuros docentes indaguen en la enseñanza de diferentes disciplinas mostrando y/o recreando nuevas estrategias para el tratamiento de un tema o concepto en el aula, con intención de mejorar la educación y potenciar los aprendizajes.

Se espera que los trabajos ordinarios a exhibir en esta Feria Nacional resulten de la participación de todas y todos los estudiantes del curso o año y se estructuren sobre una propuesta que desarrolle todo el grupo de ese curso o año y especialidad, con la orientación de sus docentes.

El grupo de estudiantes podrá contar con asesoramiento externo a la institución educativa (por ejemplo: investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol haya sido aprobado previamente por la dirección o rectorado de la Institución). Estas y estos profesionales (internos o externos a la institución) no formarán parte de los equipos que participen en la Feria Nacional.

Con objeto de la mejora en la enseñanza, en términos de que las propuestas de enseñanza presentadas a la Feria Nacional constituyan un aporte genuino para todo el país, se ha replanteado este segmento en base a la premisa de centrar los trabajos que se presenten en la Feria Nacional en propuestas de enseñanza en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Tecnología, Educación Ciudadana, Lengua, Matemática, etcétera, considerando los temas y las problemáticas identificadas en los siguientes documentos:

- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)
- Núcleo Común de la Formación Orientada
- Resultados de las pruebas ERCE y Aprende
- Orientaciones para la priorización curricular establecida en la Resolución CFE 367/2020
- Estudios Nacionales del INFoD¹⁶
- Investigaciones didácticas sobre las disciplinas que involucran los campos curriculares en los que se enfocan las producciones

Junto con los otros elementos a presentar para su exhibición en la Feria Nacional, los trabajos ordinarios **deberán incluir en la propuesta de enseñanza la unidad didáctica completa** a la que hace referencia.

Indicadores de valoración de Nivel Superior

Por cada AT se incluyen diferentes tipos de trabajos, relacionados con uno o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo con indicadores específicos:

- Indicador de la Actividad Educativa (IAE) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 30 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

En todos los casos, ningún trabajo superará los 130 puntos por evaluadora o evaluador.

Indicadores	Puntaje
Indicador de actividad educativa	100
Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional	30
Total por trabajo	130

Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional:

Indicadores	Puntaje
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5

¹⁶ Ver el sitio: <https://cedoc.infed.edu.ar/estudios-nacionales-publicaciones/>

Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.	5
Registro Pedagógico	
Planificación. Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	2
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	3
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.	10
Total	30

Indicadores de la Actividad Educativa	Puntaje
Identificación y formulación del tema de enseñanza. Delimitación del tema. Relevancia disciplinar y pedagógica. Definición de los objetivos a alcanzar. Vinculación con la problemática de la formación docente o las necesidades del Nivel que le dieron origen.	10
Propuesta didáctica: enfoque y fundamentos. Se trata de la fundamentación y el enfoque de enseñanza, asumidos en la propuesta presentada en el trabajo. Supuestos del aprendizaje involucrados en la propuesta y su correspondencia con el Nivel Educativo para el que está destinada. Secuencia didáctica sugerida en la presentación	30
Recursos para la enseñanza. Pertinencia con el tema seleccionado. Adecuación a las características de las y los sujetos del Nivel al cual está dirigido. Supuestos de la enseñanza presente en los recursos.	10
Originalidad de la propuesta. Originalidad de la propuesta en todos o en algunos de los componentes que la constituyen.	10
Informe. Corrección en la presentación formal del trabajo en el lenguaje que se decida (temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etcétera). Comunicación clara y accesible a las y los destinatarios, que dé cuenta de la contextualización temporal y espacial.	10
Equipo expositor. Dominio del tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Articulación y coherencia de los componentes de la presentación.	10
Carpeta de campo y video de registro. Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.	10
Instalación: Presentación y diseño acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.	10

FERIAS POR MODALIDADES EDUCATIVAS: Rasgos e indicadores de valoración

Todos los trabajos que se inscriban en la Feria Nacional por las Modalidades de:

- Educación Artística
- Educación Domiciliaria y Hospitalaria
- Educación en Contextos de Encierro
- Educación Especial
- Educación Intercultural Bilingüe
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Educación Rural
- Educación Técnico Profesional

serán valorados por la Subcomisión correspondiente a cada una de ellas, que observará la pertinencia del trabajo respecto de la modalidad. Si las y los miembros de la Subcomisión lo consideran necesario, podrán consultar con las y los evaluadores del área curricular al que corresponda el trabajo. Esta intervención no es vinculante.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

► INDICADORES PARA TRABAJOS DE ESCUELAS PRIMARIAS

1. Destinatarios

Se convoca a participar en la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología al Segundo Ciclo de las Escuelas de Nivel Primario de cualquier modalidad (pudiendo corresponder a Educación Común o bien a las Modalidades de Educación Especial, Rural, Intercultural Bilingüe, Permanente de Jóvenes y Adultos, Domiciliaria y Hospitalaria, y Contextos de Encierro), con proyectos de Educación Artística. El objetivo es promover el desarrollo de proyectos artísticos en este Nivel con la puesta en valor del arte como campo de conocimiento.

2. Sobre la participación del grupo

Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los trabajos impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes junto a la o el docente de arte a cargo, orientador y responsable del proyecto.

Las producciones deben partir de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase. En este sentido se ponderarán los trabajos que promuevan la inclusión de las y los estudiantes, con una participación que aumente la igualdad de oportunidades.

El equipo de exhibición que finalmente participe de la Feria Nacional quedará definido por dos estudiantes de ese grupo y la o el docente a cargo del trabajo. Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por ese equipo; también pueden contar con asesoramiento externo a la institución¹⁷. Aclaramos que esos profesionales (internos o externos) no formarán parte de los equipos expositores que participen en la Feria Nacional.

3. Sobre los trabajos a presentar

En este Nivel la Educación Artística:

¹⁷Cuyo rol haya sido aprobado por la Dirección de la institución.

- Se vincula con la construcción de conocimientos específicos relacionados a cuatro lenguajes básicos, lo que implica el tránsito por espacios curriculares tales como música, artes visuales, danza y teatro.
- Es de relevancia el aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje y el abordaje de la exploración y la experimentación con el sonido, la imagen, el movimiento y con diversos materiales, soportes, herramientas e instrumentos - que podrán involucrar el empleo de las nuevas tecnologías -, en instancias de trabajo individual y grupal.

Los trabajos deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y se centrarán en la presentación de un proyecto de producción artística a partir del estudio y/o investigación sobre temas y contenidos presentes en los NAP del Segundo Ciclo de Educación Artística y/o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción.

Los proyectos estarán a cargo de las y los docentes de arte y la elección de la temática abordada debe situarse en el proyecto educativo institucional (PEI) teniendo en cuenta lo que la institución considere de importancia y relevancia social.

Es intención favorecer el mutuo enriquecimiento, tanto epistémico como didáctico, entre otras áreas de conocimiento (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, etcétera) y los lenguajes artísticos respetando las características y particularidades que les dan identidad a cada área.

Queda a criterio de la o el docente a cargo del proyecto si considera pertinente desarrollar el trabajo con otras áreas de conocimiento.

Para ello, deberá tener en cuenta que los contenidos científicos, sociales o tecnológicos que aborde no representan el tema central del proyecto, sino que debe centrarse en la articulación posible entre estos contenidos poniendo el eje en el abordaje artístico por sobre la temática de interés social, institucional y/o comunitaria que esté desarrollando.

Es decir, los proyectos son encarados desde la Educación Artística más allá de la temática relacionada con otras áreas de conocimiento.

Los Trabajos involucrarán explícitamente al menos un lenguaje (pudiendo ser más) del campo de la Educación Artística.

4. Presentación de los trabajos en la feria

Se espera como resultado la exhibición de proyectos artísticos ya sean en el formato de producciones artísticas/estéticas terminadas o la puesta del proyecto realizado. De cualquier manera (ya sea una obra terminada o un proyecto de experimentación artística) la exposición debe ser parte del proyecto estético /artístico y será considerado como parte del trabajo realizado.

Como todos los trabajos ordinarios de Feria de Ciencias, la producción escogida debe presentar los siguientes materiales:

- **Carpeta de campo.** Es el registro diario de la indagación escolar, por lo tanto, no puede ser transcripta ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de las o los docentes orientadores y/o asesores científicos (si hubiera) tal como fueron tomadas por las y los estudiantes.
- **Informe del trabajo.** Da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar a la lectora o lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.

Se recomienda la presentación de la **carpeta de campo e informe de trabajo** con material en distintos formatos¹⁸ que den cuenta del proceso de trabajo y que sirvan a la comprensión de este. Se considera que, en esta modalidad específica, los procedimientos y sus resultantes varían durante el proceso creativo y por lo tanto las formas de registro también.

¹⁸ Por ejemplo: PowerPoint, acopio de imágenes, entrevistas, audios, anotaciones, referencias, sitios web y otras plataformas, croquis, bocetos, borradores, proceso de producción textual, muestrario de materiales, antecedentes, etcétera.

- **Resumen.** Representa un insumo a ser utilizado en la conformación y dinámica de los equipos de valoración en la presentación de cada trabajo en la Feria Nacional.
- **Registro Pedagógico.** Está realizado por la o el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado.
- **Planillas de valoración y/o Documentos de devolución** que se hayan hecho del trabajo, en todas sus instancias de ferias, previas a la Feria Nacional.
- **Video de Registro:** una documentación de las producciones y registro de lo realizado por todas y todos los estudiantes de la clase autora con su docente durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos (duración máxima: 5 minutos).

Cada uno de los trabajos ordinarios de la Feria Nacional contará con el mismo espacio de exhibición que el resto de los que forman parte de la feria en la que está incluida. (Ver especificaciones en el Documento 3, capítulo 3 “La exhibición de los trabajos en la FN’23”)

Dada las características de presentación de los trabajos en la Feria Nacional y teniendo en cuenta que algunas producciones no pueden ser exhibidas por condiciones de emplazamiento o por los requerimientos de su concreción en vivo¹⁹, deberán cumplimentar los requerimientos de presentación que se encuentran en los documentos de ferias.

Dadas las condiciones de exhibición en la Feria Nacional y la necesidad de contar con dispositivos y mediadores con un basamento común para la realización de las producciones artísticas que sustentan los trabajos ordinarios, se recomienda, en la medida de las posibilidades, contemplar el registro del proceso y en tal caso la producción final, en formatos que graviten en torno al uso de las tecnologías audiovisual o digital. (Ver especificaciones en el Documento 3 sobre la exhibición en la FN.)

5. Indicadores de valoración

Por cada AT se incluyen diferentes tipos de trabajos de uno de los lenguajes comprendidos en el área de Educación Artística o articulados entre sí, vinculados con temas o problemas de alguna disciplina del campo de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales, la Educación Ambiental o la Educación Tecnológica, entre otras, relacionados todos ellos con uno o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo con dos indicadores específicos:

- Indicadores de Aprendizajes (IAP) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 50 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

Indicadores	Puntaje
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	10
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.	10
Registro Pedagógico	
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	5

¹⁹ Por ejemplo, murales, esculturas de gran tamaño, performance, obras teatrales, espectáculos de música o danza, etcétera.

Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	5
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.	15

Indicadores de Aprendizajes	Puntaje
Selección, análisis e interpretación de la temática elegida en el proyecto	15
Relación entre el área de Educación Artística con la temática elegida	15
Tratamiento de recursos artísticos en el proyecto.	20
Proceso creativo.	20
Producción final. Presentación y/o actuación pública.	20
Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe.	10
Máximo puntaje posible	100

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
<p>SELECCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA TEMÁTICA ELEGIDA EN EL PROYECTO. Existencia de un proceso grupal y áulico por el cual se seleccionó el proyecto. Búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas relacionadas con el proyecto elegido. Centralidad de la temática elegida en relación con la o las disciplinas artísticas involucradas y al Nivel educativo. Pertinencia de criterios artísticos en el abordaje de la temática. Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar. Enunciación de contenidos específicos que se visibilizan en los NAP o en el diseño curricular propio. Significatividad y contextualización de la propuesta. Presencia de la temática elegida en el universo cultural y los imaginarios infantiles adecuados para el Nivel.</p>	15
<p>RELACIÓN ENTRE EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON LA TEMÁTICA ELEGIDA. La propuesta debe salir de las clases de arte. Preponderancia y permanencia de la especificidad de o los lenguajes artísticos elegidos por sobre la temática incluida en la propuesta. Preponderancia y permanencia de la especificidad de o los lenguajes artísticos elegidos por sobre otras áreas curriculares involucradas en el proyecto. La consideración de los lenguajes artísticos como saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad. La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas –tanto en términos de producción como de análisis- propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente. Interrelación y colaboración entre las áreas que participan (tanto en relación con los contenidos, como interacción entre docentes y estudiantes). Grados de articulación de los contenidos seleccionados vinculados a los NAP y marcos de referencia con otros campos de conocimiento y sus NAP correspondientes.</p>	15

<p>TRATAMIENTO DE RECURSOS ARTÍSTICOS EN EL PROYECTO.</p> <p>Selección y adecuación de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática y la o las disciplinas abordadas en la producción. Propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicancia subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso y exploración de materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del o los lenguajes elegidos en el proyecto (música, artes visuales, teatro, danza). Actividades y estrategias pedagógicas relacionadas con el área que desarrollen la percepción, la reflexión, la representación, la abstracción y la construcción de nociones de espacialidad y temporalidad en los procesos de producción de sentido estético. Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a las y los estudiantes.</p>	20
<p>PROCESO CREATIVO.</p> <p>Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica. Niveles de presencia en la producción de las ideas mencionadas en la propuesta y en la producción final. Dinámica: prueba, error y capacidad de decisión a partir de ello. Desarrollo de espacios de exploración, experimentación y creación que permitan representar ideas, conocimientos y experiencias tanto grupales como individuales. Selección y adecuación en la producción de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática. Propuestas que indiquen desarrollo de autonomía en experiencias individuales y grupales de producción artística, a partir de: asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de procesos y de los resultados. Visualización de un trabajo integrado.</p>	20
<p>PRODUCCIÓN FINAL. PRESENTACIÓN Y/O ACTUACIÓN PÚBLICA.</p> <p>No se espera una producción artística final como requisito en este Nivel (obra artística). Sí se espera una producción final a exponer del proyecto que dé cuenta del trabajo creativo y estético a lo largo del proyecto. Puede ser a través de una producción artística terminada como también la exposición de todo el proceso de trabajo (la obra en sí misma no es ponderada en este Nivel). Realización de producciones a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del o los lenguajes artísticos elegidos, tanto en espacio bidimensional como tridimensional. Funcionamiento de las producciones en términos artísticos y/o artístico-técnicos, con independencia de su explicación. Impacto en la presentación del trabajo en cuanto al abordaje de la temática. Efectividad de la instalación para la presentación. Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado. Intervención de las y los estudiantes en la instancia de exposición: dominio del tema durante la exposición. Claridad en la presentación. Capacidad de síntesis de sus ideas. Uso adecuado del vocabulario.</p>	20
<p>PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO: CARPETA DE CAMPO, INFORME.</p> <p><i>Carpeta de campo y video de registro:</i> Refleja el trabajo realizado por las y los estudiantes del equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización. Da cuenta de los diferentes roles y el trabajo grupal de sus participantes. El video de registro refleja el trabajo realizado. <i>Informe:</i> Es realizado por la o el docente, es una presentación del proyecto, da cuenta de bocetos, esquemas, gráficos, registros. Uso de vocabulario específico de acuerdo con lo estudiado. Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artístico-técnicos utilizados.</p>	10

➤ INDICADORES PARA TRABAJOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS (EXCEPTUANDO SECUNDARIAS DE ARTE)

1.- Destinatarios

Se convoca a participar en la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología a Escuelas de Nivel Secundario, tanto Ciclo Básico como Ciclo Orientado, de cualquier modalidad (pudiendo corresponder a Educación Común o bien a las Modalidades de Educación Especial, Rural, Intercultural Bilingüe, Permanente

de Jóvenes y Adultos, Domiciliaria y Hospitalaria, Contextos de Encierro, y Técnico Profesional), con proyectos de Educación Artística.

Aclaraciones:

- ✓ Las jurisdicciones que aún tienen Escuelas Secundarias que mantienen la orientación Comunicación, Arte y Diseño (CAD), deben incluirlas dentro de esta categoría.
- ✓ Quedan exceptuadas de esta categoría las Escuelas Secundarias de Arte (especializadas, con orientación artística y con orientación artística-técnica).

2.- Sobre la participación del grupo

Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los trabajos impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes junto a la o el docente de arte a cargo, orientador y responsable del proyecto.

Las producciones deben partir de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase. En este sentido se ponderarán los trabajos que promuevan la inclusión de las y los estudiantes, con una participación que aumente la igualdad de oportunidades.

El equipo de exhibición que finalmente participe de la Feria Nacional quedará definido por dos estudiantes de ese grupo y la o el docente a cargo del trabajo. Eventualmente, los grupos y equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por ese equipo; también pueden contar con asesoramiento externo a la institución²⁰. Aclaramos que esos profesionales (internos o externos) no formarán parte de los equipos expositores que participen en la Feria Nacional.

3.- Sobre los trabajos a presentar

Los trabajos ordinarios se centrarán en la realización de una producción artística a partir del estudio y/o investigación sobre temas y contenidos presentes en los NAP de la modalidad en la Educación Secundaria, y/o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción.

Los proyectos estarán a cargo de las y los docentes de arte. La elección de la temática abordada debe situarse en el proyecto educativo institucional (PEI) teniendo en cuenta lo que la institución considere de importancia y relevancia social.

Los trabajos ordinarios de este segmento de la Feria Nacional deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y posibles articulaciones entre el arte y temáticas que en las clases de ciencias (sociales o naturales, tecnológicas) estén trabajando en el año en curso.

Deberá tener en cuenta que los contenidos científicos, sociales o tecnológicos que aborde no representan el tema central del proyecto, sino que deberán centrarse en la articulación posible entre estos contenidos y poniendo el eje en el abordaje artístico por sobre la temática de interés social, institucional y/o comunitaria que esté desarrollando.

Es decir, los proyectos son encarados desde la Educación Artística más allá de la temática relacionada con otras áreas de conocimiento.

Los Trabajos Ordinarios involucrarán explícitamente:

- al menos un lenguaje²¹ del campo de la Educación Artística (pueden ser uno o más);
- al menos una temática del campo de las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ambiental, Educación Tecnológica, etcétera (pudiendo implicar la articulación con otras materias del currículum), teniendo en cuenta que no es el eje del trabajo.

²⁰ Cuyo rol haya sido aprobado por la Dirección de la institución.

²¹ Artes Visuales, Danza, Música, Teatro, Audiovisuales.

4.- Presentación de los trabajos en la Feria

Se espera como resultado una producción artística que dé cuenta del trabajo creativo y estético a lo largo del trabajo. La exposición debe ser parte del proyecto estético/artístico y será considerada como parte del trabajo realizado.

Como todos los trabajos ordinarios de feria de ciencias, la producción debe presentar los siguientes materiales:

- **Carpeta de campo.** Es el registro diario de la indagación escolar, por lo tanto, no puede ser transcripta ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de las o los asesores docentes y/o asesores científicos (si hubiera) tal como fueron tomadas por las y los estudiantes.
- **Informe del trabajo.** Da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar a la lectora o lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.

Se recomienda la presentación de la **carpeta de campo e informe de trabajo** con material en distintos formatos²² que den cuenta del proceso de trabajo y que sirvan a la comprensión de este. Se considera que, en esta modalidad específica, los procedimientos y sus resultantes varían durante el proceso creativo y por lo tanto las formas de registro también.

- **Resumen.** Representa un insumo a ser utilizado en la conformación y dinámica de los equipos de valoración en la presentación de cada trabajo en la Feria Nacional.
- **Registro Pedagógico.** Está realizado por la o el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado.
- **Planillas de valoración y/o Documentos de devolución** que se hayan hecho del trabajo, en todas sus instancias de ferias, previas a la Feria Nacional.
- **Video de Registro:** una documentación de las producciones y registro de lo realizado por todos las y los estudiantes de la clase autora con su docente durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos (duración máxima: 5 minutos).

Cada uno de los trabajos ordinarios de la Feria Nacional contará con el mismo espacio de exhibición que el resto de los que forman parte de la feria en la que está incluida. (Ver especificaciones en el Documento 3, capítulo 3 “La exhibición de los trabajos en la FN’23” .)

Dada las características de presentación de los trabajos en la Feria Nacional y teniendo en cuenta que algunas producciones no pueden ser exhibidas por condiciones de emplazamiento o por los requerimientos de su concreción en vivo (por ejemplo, murales, esculturas de gran tamaño, performance, obras teatrales, espectáculos de música o danza, etcétera), deberán cumplimentar los siguientes requerimientos de presentación:

Para las producciones artísticas que NO pueden ser trasladadas a la FN:

Para aquellas producciones artísticas cuyas características no posibilitan su traslado a Feria Nacional deberán ajustarse a las siguientes pautas de presentación:

a) Presentación de la obra en dos formatos: digital e impreso

- **Formato digital:** Se enviarán dos (2) copias en formato digital, fotografía y/o video (según el lenguaje utilizado) donde se aprecie la obra completa, sin cortes. Se sugiere procurar las mejores condiciones de grabación dentro de las posibilidades de cada institución. En el caso específico de las artes escénicas²³ deberán enviar, en un *pendrive*, un video a cámara fija, con el plano general de toda la obra.

²² Por ejemplo: PowerPoint, acopio de imágenes, entrevistas, audios, anotaciones, referencias, sitios web y otras plataformas, croquis, bocetos, borradores, proceso de producción textual, muestrario de materiales, antecedentes, etcétera.

²³ Teatro, danza, performances y otros cruces.

- **Formato impreso:** Se presentará una carpeta con hojas de tamaño A4, anillada, detallando la siguiente información:
 - Título de la obra (si tuviera).
 - Duración.
 - Elenco (para el caso de artes escénicas).
 - Equipo técnico (en caso de que existiera).
 - Ficha técnica: según el lenguaje se deberán describir los requerimientos técnicos propios de cada disciplina.
 - Deberán especificar requerimientos de montaje: iluminación, sonido, especificaciones espaciales (en caso de ser necesarias). Es importante incluir en este punto toda necesidad puntual y/o aclaración técnico – escenográfica.
 - Texto (si existiera) mecanografiado con interlineado 1,5 y en letra Arial o Times New Roman de tamaño 12.

b) Como todos los trabajos ordinarios de la FN, debe presentar también los siguientes materiales:

- Carpeta de campo
- Informe del trabajo
- Resumen digital
- Registro Pedagógico
- Video de registro
- Planillas de valoración y/o documentos de devolución.

5.- Indicadores de Valoración.

Estos trabajos serán evaluados de acuerdo con los siguientes indicadores específicos:

➤ Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 30 puntos

Indicadores	Puntaje
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.	5
Registro Pedagógico	
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	2
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	3
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o del docente durante el trabajo.	10

➤ Indicadores de Aprendizajes – Compromete 100 puntos

Indicadores de Aprendizajes	Puntaje
-----------------------------	---------

Selección de la temática y metodología de abordaje de la investigación.	15
Relación entre el área de Educación Artística con la temática elegida.	15
Tratamiento de recursos artísticos en la producción presentada.	20
Proceso Creativo	20
Producto final. Presentación y/o actuación pública.	20
Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe.	10
Máximo puntaje posible	100

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
<p>SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA Y METODOLOGÍA DE ABORDAJE DE LA INVESTIGACIÓN. Existencia de un proceso grupal y áulico por el cual se seleccionó el proyecto. Grado de análisis e investigación de la problemática elegida. Existencia de búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas. Pertinencia del análisis bajo criterios artísticos en el abordaje de la temática. Centralidad de la temática elegida en relación con el o los lenguajes artísticos involucrados que se ofrecen en el Nivel educativo. Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar. Vinculación del tema, el proceso de trabajo y la resolución estética con el contexto social y/o regional. Explicitación del sentido del aporte que puede ofrecer el arte frente al problema en cuestión. Enunciación de contenidos específicos que se visibilizan en los NAP o en el diseño curricular propio.</p>	15
<p>RELACIÓN ENTRE EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON LA TEMÁTICA ELEGIDA. Preponderancia y permanencia de la especificidad de o los lenguajes artísticos elegidos por sobre la temática incluida en la propuesta. Preponderancia y permanencia de la especificidad de o los lenguajes artísticos elegidos por sobre otras áreas curriculares involucradas en el proyecto. Grados de articulación de los contenidos seleccionados vinculados a los NAP con otros campos de conocimiento y sus NAP correspondientes. Interrelación y colaboración entre las áreas que participan tanto en lo que refiere a los contenidos como a las estrategias didácticas y vinculación entre docentes.</p>	15
<p>TRATAMIENTO DE RECURSOS ARTÍSTICOS EN LA PRODUCCIÓN PRESENTADA. Selección y adecuación de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática y el o los lenguajes abordados en la producción. Visualización de propuestas de trabajo y análisis que indiquen experimentación y exploración de materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del o los lenguajes abordados en el proyecto. Enunciación de contenidos específicos sobre recursos artísticos que se visibilizan en los NAP y/o en el diseño curricular propio. Para el caso trabajos que utilicen recursos tecnológicos valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Inclusión en la propuesta estética de las tecnologías durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo. – Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a las y los estudiantes. – Aprovechamiento y usos no convencionales de dispositivos tecnológicos genéricos. 	20
<p>PROCESO CREATIVO Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica y conceptual propuesta. Niveles de presencia de las ideas y objetivos mencionados en la propuesta y en la producción final. Reformulación del proyecto a partir de: obstáculos, dificultades, materiales, limitaciones de infraestructura, capacidad de movimiento a partir de la investigación y experimentación. Dinámica: prueba, error y capacidad de decisión a partir de ello. Visualización del trabajo en grupo.</p>	20

<p>PRODUCTO FINAL. PRESENTACIÓN Y/O ACTUACIÓN PÚBLICA.</p> <p>Se espera una producción artística final a exponer del proyecto que dé cuenta del trabajo creativo y estético a lo largo del proyecto. La exposición de la producción tiene que dar cuenta de criterios estéticos y artísticos, con independencia de su explicación. Impacto en la presentación del trabajo en cuanto al abordaje de la temática. Efectividad de la instalación para la presentación. Resolución de la exposición en el espacio del <i>stand</i>. Relación entre los materiales pre-realizados (video, audio, animación, etcétera) y la actuación o performance en vivo (de existir). Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado. Intervención de las y los estudiantes en la instancia de exposición. Dominio del tema durante la exposición. Claridad en la presentación. Capacidad de síntesis de sus ideas. Uso adecuado del vocabulario.</p>	20
<p>PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO: CARPETA DE CAMPO, INFORME.</p> <p><i>Carpeta de campo y video de registro:</i> Refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización. Da cuenta de los diferentes roles y el trabajo grupal de sus participantes. El video de registro refleja el trabajo realizado.</p> <p><i>Informe:</i> Presentación, bocetos, esquemas, gráficos, registros. Uso de vocabulario específico de acuerdo con lo estudiado. Cumplimiento de las normas de redacción y presentación estipuladas. Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artístico-técnicos utilizados.</p>	10

► INDICADORES PARA TRABAJOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE ARTE

1. Destinatarios

Para la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología se convoca a participar a las Escuelas Secundarias de Arte en cualquiera de sus opciones.

Se consideran Secundarias de Arte aquellas que se organizan en torno a tres opciones educativas: Orientada, con Especialidad y Artístico-Técnica. Estas instituciones presentan un proyecto curricular e institucional que desarrolla la formación general del bachillerato y la formación específica en Arte/Música, Artes Visuales, Danzas, Audiovisuales y Teatro, incorporando las Artes Multimediales.

2. Sobre la participación del grupo

Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los trabajos impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes junto a la o el docente de arte a cargo, orientador y responsable del proyecto.

Las producciones deben partir de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase. En este sentido se ponderarán los trabajos que promuevan la inclusión de las y los estudiantes, con una participación que aumente la igualdad de oportunidades.

El equipo de exhibición que finalmente participe de la Feria Nacional quedará definido por dos estudiantes de ese grupo y la o el docente a cargo del trabajo. Eventualmente, los grupos y equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por ese equipo; también pueden contar con asesoramiento externo a la institución²⁴. Aclaramos que esos profesionales (internos o externos) no formarán parte de los equipos expositores que participen en la Feria Nacional.

3. Sobre los trabajos a presentar

Los trabajos ordinarios se centrarán en la realización de una producción artística a partir del estudio y/o investigación sobre temas y contenidos presentes en los NAP de la Educación Secundaria, marcos de

²⁴ Cuyo rol haya sido aprobado por la Dirección de la institución.

referencia y/o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción que la institución del equipo considere de importancia y relevancia social.

Los proyectos estarán a cargo de las y los docentes de arte. La elección de la temática abordada debe situarse en el proyecto educativo institucional (PEI) teniendo en cuenta lo que la institución considere de importancia y relevancia social.

Los trabajos ordinarios de este segmento de la Feria Nacional deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y posibles articulaciones entre el arte y temáticas que en las clases de ciencias (sociales o naturales, tecnológicas) estén trabajando en el año en curso.

Deberá tener en cuenta que los contenidos científicos, sociales o tecnológicos que aborde no representan el tema central del proyecto, sino que deberán centrarse en la articulación posible entre estos contenidos, poniendo el eje en el abordaje artístico por sobre la temática de interés social, institucional y/o comunitaria que esté desarrollando.

Es decir, los proyectos son encarados desde la Educación Artística más allá de la temática relacionada con otras áreas de conocimiento.

Los Trabajos ordinarios involucran explícitamente:

- al menos un lenguaje²⁵ del campo de la Educación Artística (pueden ser uno o más);
- al menos una temática del campo de las Ciencias Naturales / Ciencias Sociales / Educación Ambiental / Educación Tecnológica, etcétera (pudiendo implicar la articulación con otras materias del currículum), teniendo en cuenta que no es el eje del trabajo.

4. Presentación de los trabajos en la Feria

En esta categoría deberán presentar como resultado una producción artística terminada que dé cuenta del trabajo creativo y estético a lo largo del trabajo (aquellos trabajos que no presenten como trabajo final una producción artística, serán evaluados, pero no considerados en la ponderación final para destaque o mención).

La exposición debe ser parte del proyecto estético/artístico y será considerada como parte del trabajo realizado.

Como todos los trabajos ordinarios de feria de ciencias, la producción debe presentar los siguientes materiales:

- **Carpeta de campo.** Es el registro diario de la indagación escolar, por lo tanto, no puede ser transcripta ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de las o los asesores docentes y/o asesores científicos (si hubiera) tal como fueron tomadas por las y los estudiantes.
- **Informe del trabajo.** Da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar a la lectora o lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.

Se recomienda la presentación de la **carpeta de campo e informe de trabajo** con material en distintos formatos²⁶ que den cuenta del proceso de trabajo y que sirvan a la comprensión de este. Se considera que, en esta modalidad específica, los procedimientos y sus resultantes varían durante el proceso creativo y por lo tanto las formas de registro también.

- **Resumen.** Representa un insumo a ser utilizado en la conformación y dinámica de los equipos de valoración en la presentación de cada trabajo en la feria nacional.
- **Registro Pedagógico.** Está realizado por la o el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado.

²⁵ Artes Visuales, Danza, Música, Teatro, Audiovisuales.

²⁶ Por ejemplo: PowerPoint, acopio de imágenes, entrevistas, audios, anotaciones, referencias, sitios web y otras plataformas, croquis, bocetos, borradores, proceso de producción textual, muestrario de materiales, antecedentes, etcétera.

- **Planillas de valoración y/o Documentos de devolución** que se hayan hecho del trabajo, en todas sus instancias de ferias, previas a la Feria Nacional.
- **Video de Registro:** una documentación de las producciones y registro de lo realizado por todos las y los estudiantes de la clase autora con su docente durante el proceso de indagación para comunicar los resultados obtenidos (duración máxima: 5 minutos).

Cada uno de los trabajos ordinarios de la Feria Nacional contará con el mismo espacio de exhibición que el resto de los que forman parte de la feria en la que está incluida: *stand* con una mesa, dos sillas, tomacorriente e iluminación adecuada. (Ver especificaciones en el Documento 3, capítulo 3 “La exhibición de los trabajos en la FN’23)

Dada las características de presentación de los trabajos en la Feria Nacional y teniendo en cuenta que algunas producciones no pueden ser exhibidas por condiciones de emplazamiento o por los requerimientos de su concreción en vivo (por ejemplo, murales, esculturas de gran tamaño, performance, obras teatrales, espectáculos de música o danza, etcétera), deberán cumplimentar los siguientes requerimientos de presentación:

Para las producciones artísticas que NO pueden ser trasladadas a la FN:

Para aquellas producciones artísticas cuyas características no posibilitan su traslado a Feria Nacional, deberán ajustarse a las siguientes pautas de presentación:

a) Presentación de la obra en dos formatos: digital e impreso

- **Formato digital:** Se enviarán dos (2) copias en formato digital, fotografía y/o video (según el lenguaje utilizado) donde se aprecie la obra completa, sin cortes. Se sugiere procurar las mejores condiciones de grabación dentro de las posibilidades de cada institución. En el caso específico de las artes escénicas²⁷ deberán enviar, en un *pendrive*, un video a cámara fija, con el plano general de toda la obra.
- **Formato impreso:** Se presentará una carpeta con hojas de tamaño A4, anillada, detallando la siguiente información:
 - Título de la obra (si tuviera).
 - Duración.
 - Elenco (para el caso de artes escénicas).
 - Equipo técnico (en caso de que existiera).
 - Ficha técnica: según el lenguaje se deberán describir los requerimientos técnicos propios de cada disciplina.
 - Deberán especificar requerimientos de montaje: iluminación, sonido, especificaciones espaciales (en caso de ser necesarias). Es importante incluir en este punto toda necesidad puntual y/o aclaración técnico – escenográfica.
 - Texto (si existiera) mecanografiado con interlineado 1,5 y en letra Arial o Times New Roman de tamaño 12.

b) Como todos los trabajos ordinarios de Feria de Ciencias, debe presentar también los siguientes materiales:

- Carpeta de campo
- Informe del trabajo
- Resumen digital
- Registro Pedagógico

²⁷ Teatro, danza, performances y otros cruces.

- Video de registro
- Planillas de valoración y/o documentos de devolución.

5.- Indicadores de Valoración

Estos trabajos serán evaluados de acuerdo con los siguientes indicadores específicos:

- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 30 puntos

Indicadores	Puntaje
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.	5
Registro Pedagógico	
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	2
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	3
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o del docente durante el trabajo.	10

- Indicadores de Aprendizajes – Compromete 100 puntos

Indicadores de Aprendizajes	Puntaje
Selección de la temática y metodología de abordaje de la investigación.	15
Relación entre el área de Educación Artística con la temática elegida.	15
Tratamiento de recursos artísticos en la producción presentada.	20
Proceso creativo	20
Producción artística. Presentación y/o actuación pública.	20
Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe.	10
Máximo puntaje posible	100

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje
---	---------

<p>SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA Y METODOLOGÍA DE ABORDAJE DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>Existencia de un proceso grupal y áulico por el cual se seleccionó el proyecto.</p> <p>Grado de análisis e investigación de la temática elegida. Existencia de búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas. Pertinencia del análisis bajo criterios artísticos en el abordaje de la temática. Centralidad de la temática elegida en relación con el o los lenguajes involucrados y al Nivel educativo y la especificidad de la Modalidad en las Secundarias de Arte. Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar. Vinculación del tema, el proceso de trabajo y la resolución estética con el contexto social y/o regional. Explicitación del sentido del aporte que puede ofrecer el arte frente al tema/problema en cuestión. Enunciación de contenidos específicos sobre metodología de investigación que se visibilizan en los NAP y Marcos de Referencia o en el diseño curricular propio.</p>	15
<p>RELACIÓN ENTRE EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON LA TEMÁTICA ELEGIDA.</p> <p>Preponderancia y permanencia de la especificidad de o los lenguajes artísticos elegidos por sobre la temática incluida en la propuesta. Preponderancia y permanencia de la especificidad de o los lenguajes artísticos elegidos por sobre otras áreas curriculares involucradas en el proyecto.</p> <p>Grados de articulación de los contenidos seleccionados vinculados a los NAP y marcos de referencia con otros campos de conocimiento y sus NAP correspondientes.</p> <p>Instancias de trabajo, investigación, etcétera, que den cuenta de la interrelación y colaboración entre las áreas que participan tanto en lo que refiere a los contenidos como a las estrategias didácticas y vinculación entre docentes.</p>	15
<p>TRATAMIENTO DE RECURSOS ARTÍSTICOS EN LA PRODUCCIÓN PRESENTADA.</p> <p>Selección y adecuación de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática y el o los lenguajes abordados en la producción.</p> <p>Propuestas de trabajo que involucren el tratamiento de recursos artísticos del o los lenguajes abordados, que se visibilicen tanto en el proceso creativo como en la producción artística final a presentar.</p> <p>Enunciación de contenidos específicos sobre recursos artísticos que se visibilizan en los NAP y Marcos de Referencia o en el diseño curricular propio</p> <p>Para el caso trabajos que utilicen recursos tecnológicos valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Inclusión en la propuesta estética de las tecnologías durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo. – Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a las y los estudiantes. – Aprovechamiento y usos no convencionales de dispositivos tecnológicos genéricos. 	20
<p>PROCESO CREATIVO</p> <p>Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica y conceptual propuesta.</p> <p>Niveles de presencia de las ideas mencionadas en la propuesta, objetivos y en la producción final.</p> <p>Investigación y análisis desde la especificidad para la concreción de la producción artística a presentar.</p> <p>Integración y aplicación de conocimientos adquiridos específicos de la modalidad (aprendidos en el año en curso y en los distintos años de cursada) en el proceso creativo del proyecto. Reformulación del proyecto a partir de: obstáculos, dificultades, materiales, limitaciones de infraestructura, capacidad de movimiento a partir de la investigación y experimentación. Dinámica: prueba, error y capacidad de decisión a partir de ello. Instancias de espacios con actividades que den cuenta del trabajo en grupo y el desarrollo de iniciativas tanto individuales como grupales.</p>	20

<p>PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. PRESENTACIÓN Y/O ACTUACIÓN PÚBLICA. Presentación de una producción artística en términos de “obra artística” (para las Secundarias de Arte es un requisito). Presentación de una producción artística en relación con el Nivel y orientación de la escuela. Funcionamiento de la producción en términos artísticos y/o artístico-técnicos con independencia de su explicación. Impacto en la presentación del trabajo en cuanto al abordaje de la temática. Relación entre los materiales pre-realizados (video, audio, animación, etcétera) y la actuación o performance en vivo (de existir). Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado. Efectividad de la instalación para la presentación. Resolución de la exposición en el espacio del stand. Recursos técnicos y/o artísticos utilizados para adaptar la exposición de la producción artística a un espacio determinado. Intervención de las y los estudiantes en la instancia de exposición. Dominio del tema durante la exposición. Claridad en la presentación. Capacidad de síntesis de sus ideas. Uso adecuado del vocabulario.</p>	20
<p>PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO: CARPETA DE CAMPO, INFORME. <i>Carpeta de campo y video de registro:</i> Refleja el trabajo realizado por las y los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización. Da cuenta de los diferentes roles y el trabajo grupal de sus participantes. El video de registro refleja el trabajo realizado. <i>Informe:</i> Es realizado por la o el docente, es una presentación del proyecto, da cuenta de bocetos, esquemas, gráficos, registros. Uso de vocabulario específico de acuerdo con lo estudiado. Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artístico-técnicos utilizados.</p>	10

MODALIDAD DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

A los fines de la participación en las ferias de ciencias es necesario tener en cuenta que la matrícula de estudiantes en esta modalidad es transitoria y que siguen siendo matrícula de sus escuelas de origen, estimulando de este modo su sentido de pertenencia a aquellas instituciones a las que regresarán una vez superada la situación de enfermedad que les impide asistir.

A su vez, es importante enfatizar el valor de la participación de las y los estudiantes en situación de enfermedad en los procesos de enseñanza que se llevan a cabo en sus escuelas de origen, interactuando con su grupo de compañeras y compañeros a través de los canales (presenciales o virtuales) que se estimen convenientes en cada caso. Esto lleva a subrayar particularmente la necesidad de articulación fluida entre las y los docentes de la modalidad y las y los de la escuela de referencia de las y los estudiantes.

Articulación de esta modalidad en toda la Feria Nacional

Recordemos que este Ministerio de Educación incentiva e instituye que los trabajos ordinarios para las ferias de ciencias deben ser elaborados por toda la clase, con el acompañamiento y respaldo de la o el docente a cargo de esta.

A partir de la Edición 2014 de la Feria Nacional, en los Registros Pedagógicos de todos los trabajos de los Niveles Primario y Secundario, la o el docente debe señalar y describir si en su clase (autora necesaria del trabajo presentado):

- ✓ Hubo estudiantes en situación de enfermedad que ameritaron el trabajo de una o un docente de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.
- ✓ Indicar durante cuánto tiempo la o el estudiante estuvo ausente de su clase.
- ✓ Incluir los datos de las y los docentes de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria que participaron.

- ✓ Describir, en conjunto con la o el docente de la modalidad, cómo intervino la o el estudiante en situación de enfermedad en el trabajo de ferias de ciencias presentado, ya sea mientras estuvo presente, o bien mientras continuó su trayecto con la o el docente de la modalidad.

La Feria Nacional convoca a la participación de docentes e instituciones educativas – públicas y privadas – de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de todas las jurisdicciones del país, a través de la inclusión de estudiantes de la Educación Primaria y Secundaria, cualquiera sea el Ciclo y grado/año en que se encuentren, en los trabajos que lleven a cabo sus escuelas de origen.

Se propicia que esta instancia colabore en el fortalecimiento de la articulación entre los proyectos y las prácticas de enseñanza en las escuelas de origen de las y los estudiantes y sus experiencias de aprendizaje cuando se encuentran en situación de enfermedad y continúan su educación en el marco de la modalidad.

Sobre los trabajos de la Modalidad

En esta edición de la Feria Nacional se inscribirán únicamente trabajos de estudiantes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, cualquiera sea la sala, el ciclo y/o el grado o año en que se encuentren.

Se espera que los trabajos ordinarios que se inscriban impliquen la participación activa de la o el estudiante que se encuentra en situación de enfermedad, en los proyectos de sus escuelas de origen, en colaboración con sus compañeras, compañeros y docentes, junto con su docente de la modalidad.

De aquí que resulte de especial relevancia que, cuando esto ocurra, se explicité claramente el nombre de la o el estudiante en situación de enfermedad y de la o el docente de la modalidad al momento de inscribir el proyecto.

Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos por la o el docente que motoriza el proyecto destinado a la feria de ciencias. También pueden contar con asesoramiento externo (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos); estos profesionales no formarán parte del equipo que participe de la Feria Nacional.

Como con el resto de los trabajos ordinarios, se espera que incluyan la participación de estudiantes en situación de enfermedad, y que impliquen la participación activa de la o el estudiante junto con sus docentes (de la modalidad y de la escuela de origen), en la medida de sus posibilidades y en el período que dure su internación o su estadio fuera de la escuela de origen.

Esos trabajos reflejarán la construcción y reconstrucción del conocimiento escolar en relación con las disciplinas que forman las áreas o campos de conocimientos, centrados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y/o Diseños Curriculares Jurisdiccionales de acuerdo con las adecuaciones realizadas en cada caso (situación, estímulos, duración, etcétera).

En tanto los trabajos serán inscriptos en el marco de los Niveles ordinarios del sistema educativo, se centrarán en temáticas vinculadas con los campos curriculares propios de cada Nivel: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Lengua, Ciencias Sociales, Matemática, etcétera.

El trabajo deberá poner en evidencia la labor realizada por las y los docentes (de la modalidad y de la escuela de referencia) con la o el estudiante que se halla fuera de su escuela, de manera dinámica y activa y de la interacción con su grupo de pares y con las y los docentes de la escuela de referencia. Esperamos que muestren cómo han logrado observar un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despertaron su curiosidad e interés, indagar sobre sus posibles explicaciones, soluciones y consecuencias. En definitiva, que nos muestren qué han aprendido en ese proceso.

Es relevante insistir a las y los docentes responsables, en que los trabajos ordinarios para esta feria de ciencias deben dar cuenta de la colaboración entre ambas escuelas (la de referencia y la de la modalidad) y enmarcarse en las temáticas que abordan los programas vigentes. Asimismo, deben corresponderse con las posibilidades concretas de las y los estudiantes (cualquiera sea el motivo y el período por el que están fuera de su escuela) y reflejar el tiempo real que pudieron trabajar en el proyecto.

El vínculo entre las y los docentes y la articulación del trabajo entre ambas modalidades debe estar expresamente incluido en el Registro Pedagógico del trabajo, que debe entregarse al momento de la inscripción del proyecto para participar de la Feria Nacional.

Cabe señalar que el hecho de escoger trabajos que se destaquen en instancias previas a cualquier Feria Nacional puede traer aparejada una sensación de competencia en los equipos. Por ello consideramos necesario aclarar e insistir en que lo realmente valioso en este emprendimiento son los procesos de gestación, desarrollo y concreción del aprendizaje y apropiación de los saberes, cuyo producto se muestra al público en las diversas instancias.

Así, resulta imprescindible que todas las personas involucradas en la línea de acción que comprende las ferias de ciencias extremen sus esfuerzos para minimizar los aspectos relacionados con la competencia y maximizar la puesta en valor del trabajo de las y los estudiantes, alentándolos a continuar y perseverar tomando en cuenta las recomendaciones y orientaciones de las personas que eventualmente asesoren, guíen, califiquen o adjetiven sus producciones.

Por último, resaltamos que el auténtico reconocimiento de este proceso -exhibir el proyecto en la Feria Nacional- es compartir su producción con los demás trabajos.

Evaluación de los trabajos

Tal como fuera señalado anteriormente, los trabajos que incluyen la participación de estudiantes en situación de enfermedad:

- Serán presentados por las escuelas de referencia de esas y esos estudiantes, de manera colaborativa entre la o el docente de la escuela común y la o el de la modalidad.
- Formarán parte del universo de trabajos del Nivel al que pertenecen.
- Serán evaluados en el marco del universo de los restantes trabajos del Nivel.

Sobre la valoración específica de trabajos que den cuenta de la articulación entre la modalidad y las escuelas de referencia

Será tenido en cuenta:

- El resguardo de las trayectorias escolares de las y los estudiantes en situación de enfermedad
- El énfasis en la continuidad de los lazos y vínculos de las y los estudiantes en situación de enfermedad con sus compañeras, compañeros y docentes de las escuelas de referencia
- La articulación del trabajo entre las y los docentes de la escuela de la modalidad y de la escuela de referencia

Al igual que para todos los trabajos, los de esta modalidad deberán presentar:

- Informe del trabajo
- Carpeta de campo
- Registro Pedagógico
- Video de Registro

Sobre los equipos y la presentación de los trabajos

La presentación en la Feria Nacional de los trabajos que den cuenta de la articulación de esta modalidad con las escuelas comunes de referencia se hará en igualdad de condiciones con todos los demás trabajos, siguiendo las mismas pautas de exhibición.

Los equipos que presenten trabajos en esta modalidad en la Feria Nacional estarán compuestos por:

- Estudiantes:
 - Participará la o el estudiante de la modalidad, si al momento de la Feria Nacional está en condiciones de participar de la misma, y una o un compañero de la o el estudiante de la modalidad, perteneciente a la misma clase en la escuela de origen.

- Si la o el estudiante de la modalidad no puede concurrir a la Feria Nacional, el trabajo será expuesto por dos compañeras o compañeros de su misma clase de la escuela de origen, quienes darán cuenta del trabajo realizado por la o el estudiante de la modalidad y su inserción en el trabajo de clase en la escuela de origen.
- Docentes:
 - La o el docente de la modalidad que trabajó con la o el estudiante en situación de enfermedad, junto con la o el docente regular de la o el estudiante de la modalidad en su escuela de origen.

Criterios e indicadores

Por último, la misma Subcomisión tendrá la potestad de escoger, por consenso de las y los evaluadores de la Subcomisión y/o Junta, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa. Los criterios de valoración de los trabajos que emplearán los especialistas de esta modalidad deberán centrarse en lo establecido en la Res. CFE 202/13.

En otras palabras, los trabajos deberán dar cuenta de la articulación permanente entre las y los docentes de la escuela de referencia y las y los de la modalidad de modo de garantizar el derecho a la educación y el resguardo de la cotidianeidad y la trayectoria escolar de la o el estudiante en situación de enfermedad.

Criterios	Indicadores
La educación como derecho	El derecho a la educación es considerado: <ul style="list-style-type: none"> – universal – indivisible – interdependiente de los otros derechos – de igual jerarquía que los otros derechos
La o el estudiante sujeto de la modalidad	La o el estudiante de la modalidad se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> – en situación de enfermedad que le impide asistir regularmente a la escuela de referencia; – matriculada o matriculado en escuela común.
Finalidad y objetivos: <ul style="list-style-type: none"> – Garantizar el derecho a la educación – Preservación de la trayectoria escolar – Prevención de fracaso y deserción 	<ul style="list-style-type: none"> – La o el estudiante es destinatario de propuestas de enseñanza – Se continúan las propuestas de la escuela de referencia a la que la o el estudiante regresará una vez superada la situación de enfermedad – Se fortalecen los procesos de aprendizaje de los contenidos desarrollados en la escuela de referencia
Reintroducción de la o el estudiante en la cotidianeidad interrumpida	<ul style="list-style-type: none"> – Interacción fluida y permanente con las y los docentes de la escuela común – Interacción fluida y permanente con las compañeras y los compañeros de la escuela de referencia. – Participación (a través de los canales virtuales o presenciales que se consideren pertinentes) de las actividades desarrolladas en la escuela de referencia.

Indicadores	Principales ítems para tener en cuenta
Equipo expositor	Estará a cargo de 4 personas: <ul style="list-style-type: none"> – 2 estudiantes: la o el de la modalidad y una o uno de la escuela de referencia – 2 docentes: la o el de la escuela de referencia y la o el de la modalidad Si la o el estudiante en situación de enfermedad no pudiera estar presente, el video de registro deberá mostrar aspectos de su trabajo en el proyecto. Deberá dar cuenta del proceso del trabajo y de lo expresado en el informe.
Informe	Explica cómo ha surgido el tema del trabajo y los pasos del proceso mostrando las diversas adaptaciones a la situación real de la o el estudiante (en su casa, en una sala de hospital, etcétera)

Sobre la carpeta de campo y el video de registro	Se presenta un relato que refleja el trabajo realizado por el equipo autor. Allí se registran los resultados de las estrategias utilizadas, y contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo de este. El video de registro refleja el trabajo realizado.
Tema del trabajo	La o el estudiante de la modalidad tuvo participación en la elección del tema del trabajo y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones, así como problemáticas locales.
Adecuación del tema a los contenidos curriculares del Nivel educativo correspondiente	El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de las y los estudiantes con los contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen.
Vínculo con el conocimiento	El trabajo promueve en la o el estudiante una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
Adecuación del trabajo	El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de la o el estudiante con los contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen. La temática y su tratamiento son acordes a la edad de la o el estudiante y a sus posibilidades de trabajo en su situación fuera del ámbito escolar. El proyecto promueve en la o el estudiante una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
Presentación	La presentación evidencia selección y organización de material. acorde al trabajo realizado.

A los indicadores utilizados deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.

Al respecto, los trabajos distinguidos por esta modalidad:

- pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo;
- pueden corresponder a cualquiera de las AT correspondientes;
- pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel educativo y/o AT correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución por escrito de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos expositores para realizar la misma devolución en forma oral.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Este segmento de la Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas que trabajan en unidades carcelarias, centros socioeducativos para adolescentes y jóvenes infractores a la ley penal,

psiquiátricos, centro de tratamiento a las adicciones cerrados o de contención acentuada y otros contextos, con personas en situación de privación de la libertad, a través de trabajos de indagación escolar.

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente (Primaria o Secundaria). Es decir, serán evaluados por evaluadoras y evaluadores de la subcomisión del área temática respectiva en el Nivel Educativo que corresponda.

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria serán también evaluados por una Subcomisión integrada por miembros especialistas de esta modalidad de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel Educativo y AT antedichas.

Las y los especialistas de esa Subcomisión deben leer los materiales de los trabajos²⁸, escuchar la exposición del equipo²⁹ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos para el AT considerado y el Nivel Educativo respectivo.

Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje, sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a las y los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel Educativo correspondiente del trabajo.

En este sentido, la función de la o el especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de la modalidad y brindar a las y los evaluadores de la subcomisión del Nivel Educativo y de la AT correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de esta modalidad educativa.

Por último, la misma Subcomisión tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta modalidad educativa. En ese caso, a los indicadores utilizados deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.

Al respecto, los trabajos distinguidos por esta modalidad:

- pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo;
- pueden corresponder a cualquiera de las AT correspondientes;
- pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel educativo y/o AT correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución por escrito de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos expositores para realizar la misma devolución en forma oral.

²⁸ Informe, Registro pedagógico, Carpeta de campo, etcétera.

²⁹ Los especialistas pueden indagar con la o el docente y las y los estudiantes expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los trabajos que escojan para esta Feria Nacional deben centrarse en temáticas vinculadas con los campos curriculares descritos correspondientes al Nivel Inicial, Primario o Secundario.

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel educativo correspondiente. Es decir, serán evaluados por evaluadoras y evaluadores de la subcomisión del área temática AT respectiva en el Nivel que corresponda.

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria serán también evaluados por una Subcomisión integrada por miembros especialistas de la Modalidad de Educación Especial de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo no vinculante a las comisiones de Nivel y AT antedichas.

Las y los especialistas de esa Subcomisión deben leer los materiales del trabajo³⁰, escuchar la exposición del equipo³¹ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento, de modo que sirva de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán las y los evaluadores en la devolución del trabajo.

Estos aspectos no constituyen requisitos de los trabajos, sino que son aspectos para ponderar positivamente a la hora de la evaluación. En este sentido, la función de la o el especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de estos indicadores y brindar a las y los evaluadores de la Subcomisión y/o de la Junta correspondiente una observación valorativa en torno a los aportes de la Modalidad de Educación Especial.

	Indicadores	Principales ítems para tener en cuenta
1	Equipo expositor	Las y los expositores dan cuenta de todo el proceso del trabajo y de lo expresado en el informe, se ponderará el grado de protagonismo en el trabajo presentado.
2	Tema del trabajo	Las y los estudiantes tuvieron participación en la elección del tema del trabajo y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones.
3	Proyección del trabajo	El proyecto promovió el trabajo en red con otras escuelas o instituciones.
4	Adecuación del Tema a los contenidos curriculares del Nivel educativo correspondiente	El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de alumnas y alumnos con los contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen.
5	Vínculo con el conocimiento	El trabajo promueve en las y los estudiantes una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
6	Adecuación del trabajo	La temática y su tratamiento son acordes a la edad de las y los estudiantes.
7	Consideraciones para tener en cuenta para estudiantes sordas o sordos	En el caso de estudiantes sordas o sordos, el proyecto: <ul style="list-style-type: none">- promueve la articulación con poblaciones oyentes y no se centra sólo en la comunidad sorda;- es realizado en la lengua más accesible para ellas y ellos y a través de la cual se pueden expresar con mayor soltura.
8	Instalación para la presentación	Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.

Además, esta Subcomisión tendrá la potestad de escoger por **consenso** aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta modalidad educativa. En ese caso, a los indicadores antes mencionados, deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional

³⁰ Informe y/o Registro pedagógico, Carpeta de campo, etcétera.

³¹ Los especialistas pueden indagar con la o el docente y las y los estudiantes expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.

Al respecto, los trabajos distinguidos por esta modalidad:

- pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo;
- pueden corresponder a cualquiera de las AT correspondientes;
- pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel educativo y/o AT correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución por escrito de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos expositores para realizar la misma devolución en forma oral.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

► Indicadores para escuelas con matrícula indígena y para escuelas de modalidad de EIB y/o con figuras docentes indígenas:

Los trabajos ordinarios de esta modalidad pueden corresponder a cualquiera de los Niveles Educativos: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

La exposición de las y los estudiantes así como las láminas que acompañan el stand puede ser en una o más lenguas indígenas. En ese caso, se debe tener en cuenta que alguien del equipo expositor (docente o estudiante) puedan realizar la traducción al español.

Los trabajos que se inscriban en esta feria serán evaluados por una Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. Esta Subcomisión estará integrada por miembros especialistas de la MEIB de las diferentes jurisdicciones. Será presidida por la o el Coordinador Nacional de MEIB y/o una o un integrante del Equipo Nacional de la Modalidad en Educación Intercultural Bilingüe.

Sus integrantes deberán incluir una o un referente jurisdiccional de la MEIB, una o un miembro provincial y/o nacional del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI), y maestras o maestros y/o profesores de los Niveles con experiencia en EIB³² que presenten conocimientos en pedagogía aplicada a la interculturalidad y/o el bilingüismo.

Todas y todos los miembros de la SEIB tendrán voz y voto en igualdad de condiciones. Serán sus tareas leer el Informe de Trabajo, la Carpeta de Campo, el Registro Pedagógico y el Video de Registro³³ correspondiente, escuchar la exposición del equipo expositor y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento.

³² Preferentemente de las AT en las que se encuadren los trabajos presentados.

³³ Estos elementos del trabajo pueden presentarse en la lengua de origen, pero entonces deben incluir también una versión en castellano.

Como objetivo final, las y los evaluadores se comprometen a realizar una devolución oral y escrita por cada trabajo que hayan evaluado, suficientemente elaborada y enriquecida de propuestas (bibliografía, preguntas disparadoras, ideas alternativas, etcétera) que posibiliten la continuidad y desarrollo del trabajo presentado. De acuerdo con lo ya expuesto se recomienda a las y los integrantes de la SEIB aproximarse a la lectura de los trabajos a partir de estas preguntas:

- ¿El trabajo presentado apuntala las trayectorias escolares de las y los participantes?
- ¿Qué áreas curriculares son abordadas?
- ¿Se ha podido trascender hacia áreas curriculares que superen el concepto cultural como una mera expresión artística?
- ¿Se han puesto en diálogo conocimientos y saberes indígenas con los no indígenas?
- ¿La o el docente ha fortalecido su propia práctica pedagógica y de enseñanza con esta experiencia?
- ¿Niñas, niños y jóvenes han sido actores partícipes de las propuestas?
- ¿Qué grado de participación tuvieron las familias/comunidades indígenas en la propuesta?
- ¿La propuesta da cuenta de la actualidad y dinámica de los pueblos indígenas, en zonas urbanas o rurales?
- ¿Participan todas y todos los estudiantes de la sala, aula, curso en el desarrollo del proyecto?
- ¿Cuál o cuáles son los pueblos indígenas al que hace referencia el proyecto?

Indicadores de valoración para los trabajos de EIB:

a) Para escuelas con matrícula indígena (exceptuadas las escuelas de modalidad de EIB y/o con figuras docentes indígenas):

Se trata de trabajos provenientes de escuelas que tienen estudiantes pertenecientes a un pueblo indígena o hablantes de lenguas indígenas (en este último caso, aunque no se identifiquen como pertenecientes a un pueblo indígena, por ejemplo, Guaraní, Quichua santiagueño, etcétera), independientemente del porcentaje que dichos estudiantes representan de la matrícula total. Es decir, escuelas que tengan **al menos una o un estudiante indígena o hablante de lengua indígena**.

Se espera que los trabajos surjan de la problematización de un tema presente en el diseño curricular de la jurisdicción, teniendo en cuenta que además debe evidenciar la problematización de conocimientos, saberes y prácticas de pueblos indígenas en diálogo con el sistema educativo y el Nivel del que forma parte.

b) Para escuelas de modalidad de EIB y/o con figuras docentes indígenas:

Se convoca a participar con proyectos para Escuelas en Ferias – Educación Intercultural Bilingüe, a instituciones educativas de todas las jurisdicciones del país, reconocidas oficialmente en sus provincias como “Establecimientos de EIB”. Por ejemplo, Unidades Educativas de la Modalidad de EIB, Escuelas Públicas de Gestión Social Indígena, Establecimiento Educativo Público de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena.

Además, quedan incluidas las escuelas con figuras docentes específicas de la EIB: Auxiliares Docentes Aborígenes (ADAS), Auxiliares Docentes Indígenas (ADIS), Maestros Especiales en Modalidad Aborígen (MEMAS), Idóneos, Kimeltuchefe, Kimche, Maestro Intercultural Bilingüe (MIB), Profesorado Intercultural Bilingüe (PIB), y otras figuras docentes indígenas que por una Resolución, Decreto o Ley figuren como parte de la Planta Orgánica Funcional (POF).

Estas escuelas tienen como característica que cuentan con espacios curriculares propios de la EIB, los cuales deben agregarse a los tópicos mencionados anteriormente, citamos algunos ejemplos:

- Lengua y Cultura Guaraní
- Lengua y Literatura Mbya Guaraní
- Taller de integración curricular Mbya Guaraní

- Comunicación Intercultural I
- Comunicación Intercultural II
- Lengua y cultura aborígen para el Nivel Inicial, Primario y Secundario

Las escuelas de modalidad EIB se caracterizan por tener institucionalizado el diálogo de saberes y el espacio de las figuras docentes indígenas. Esto las posiciona de una manera particular frente a la elaboración de trabajos de feria de ciencias en relación con las demás escuelas de matrícula indígena y/o hablantes de lengua indígena. Esto debe ser un punto para considerar por las y los evaluadores a la hora de abordar los trabajos.

Para ambos tipos de escuelas, los indicadores de valoración son los siguientes:

N°	Indicadores: Características
1	El trabajo hace explícitos conocimientos, valores y/o saberes significativos de los pueblos indígenas.
2	El trabajo aborda el uso de lenguas indígenas
3	El trabajo propone un diálogo entre identidades y culturas diferentes y/o lenguas indígenas.
4	Se desarrollan actividades utilizando fuentes de información diversas (relatos orales de la comunidad, testimonios y documentos) que involucran a un pueblo o comunidad indígena (videos y fotografías que representan una o más comunidades, entre otras)
5	Se realizan actividades en las cuales se consultan y/o participan miembros de las comunidades indígenas.
6	El proyecto menciona aspectos del contexto social y cultural, local y/o regional.
7	El proyecto asume una visión crítica a partir de las diferentes perspectivas de abordaje de las ciencias.
8	El proyecto pone de manifiesto los itinerarios en la producción y transmisión del conocimiento.
9	El proyecto propone acciones de transformación de la realidad cotidiana.
10	El trabajo da cuenta de los procesos históricos y de la actualidad de los pueblos indígenas.
11	El trabajo especifica el tema del área curricular abordado desde los diseños jurisdiccionales y/o NAP.

Indicadores	Ítems para tener en cuenta
1. El trabajo hace explícitos conocimientos, valores y/o saberes significativos de los pueblos indígenas.	Explicitación del grado de vigencia (o desuso) del conocimiento, valor o saber mencionado. Identificación del o los pueblos indígenas al cual se relaciona los conocimientos. Relevancia y significatividad de los conocimientos, valores o saberes explicitados.
2. El trabajo aborda el uso de lenguas indígenas.	El uso de las lenguas indígenas para la construcción de saberes. Uso de las lenguas indígenas como lengua primera o lengua segunda. Procesos de alfabetización. La relación entre las lenguas indígenas y español.
3. El trabajo propone un diálogo entre identidades y culturas diferentes y/o lenguas indígenas.	Articulación desde una perspectiva intercultural, de los saberes abordados con los saberes de otras culturas indígenas. Articulación desde una perspectiva intercultural, de los saberes desarrollados con otras culturas no indígenas. Análisis comparativo del tema enfocado desde diversas miradas de identidades diferentes. Diversidad del uso de las lenguas para el abordaje de la realidad.
4. Se desarrollan actividades utilizando fuentes de información diversas (relatos orales de la comunidad, testimonios y documentos) que involucran a un pueblo o comunidad indígena (videos y fotografías que representan una o más comunidades, entre otras).	Pertinencia de las fuentes de información utilizadas acordes al contexto (rural o urbano, cercanía de comunidades indígenas, etcétera). Variedad de formatos utilizados para desarrollar las actividades: audiovisuales, grabaciones, filmaciones, fotografías, DVD, gráficos y recursos artísticos acordes a la edad, y Nivel educativo.

5. Se realizan actividades en las cuales se consultan y/o participan miembros de las comunidades indígenas.	Identificación de los miembros, comunidades u organizaciones indígenas consultadas. Desarrollo del tipo de consulta y lugar: cuestionario, entrevista, otras, dentro de la escuela o en otros espacios. Pertinencia de la información lograda con la actividad propuesta. Nivel de participación de las comunidades indígenas.
6. El proyecto menciona aspectos del contexto social y cultural, local y/o regional.	Explicitación de aspectos sociolingüísticos del contexto local: idiomas o lenguas presentes y su grado de vitalidad, o en proceso de retracción. Indagación sobre los aspectos geográficos y culturales de la región: población, migración, calendarios agrícolas, festividades, otras pautas culturales relevantes.
7. El proyecto asume una visión crítica a partir de las diferentes perspectivas de abordaje de las ciencias.	Reflexión y lectura crítica sobre la información analizada. Comprensión de diferentes modelos y teorías a partir del tema desarrollado, vinculando las denominadas etnociencias. Articulación de los denominados “saberes y conocimientos de pueblos indígenas” con los “conocimientos científicos”.
8. El proyecto pone de manifiesto los itinerarios en la producción y transmisión del conocimiento.	Identificación de los procesos de producción del conocimiento. Producción de materiales escritos y didácticos coherentes con las actividades. Desarrollo de la o las formas de transmisión del conocimiento: elaboración de cuadros sinópticos, redacción de informes, diarios, evaluación grupal, exposición oral en el aula, en la escuela, en otros ámbitos.
9. El proyecto propone acciones de transformación de la realidad cotidiana	Involucramiento de otros actores no escolares. Articulación interinstitucional. Impacto en la realidad de la comunidad educativa. Impacto en la realidad de la localidad.
10. El trabajo da cuenta de los procesos históricos y de la actualidad de los pueblos indígenas.	Investigación sobre los procesos históricos del pueblo indígena involucrado en el proyecto. Comprensión de la actualidad del pueblo indígena involucrado en el proyecto, derechos, organización social y política, vulnerabilidad y empoderamiento.
11. El trabajo especifica el tema del área curricular abordado desde los diseños jurisdiccionales y/o NAP	Identificación clara del área curricular desde la cual se abordó el proyecto. Vinculación de la investigación con el Proyecto Educativo Institucional. Identificación del proyecto en relación con los diseños curriculares y/o NAP

Estos aspectos no constituyen requisitos de los trabajos, sino aspectos a ponderar positivamente a la hora de la evaluación. En este sentido, la función de la o el especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de estos indicadores y brindar a las y los evaluadores de la Subcomisión y/o de la Junta correspondiente una observación valorativa en torno a los aportes de esta modalidad.

A los indicadores antes mencionados, deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo. Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad. Difusión en la comunidad. Comunicación. Participación de otros grados/ años. Otros actores.
Registro Pedagógico
Planificación. Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma. Criterios organizadores de las actividades. Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.

Al respecto, los trabajos distinguidos por esta modalidad:

- pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo;
- pueden corresponder a cualquiera de las AT correspondientes;

- pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel educativo y/o AT correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución por escrito de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos expositores para realizar la misma devolución en forma oral.

‣ En cuanto a los trabajos ordinarios que remitan a EIB

Se hallarán centrados en temáticas vinculadas con los campos curriculares descritos correspondientes a la Educación Inicial, Primaria, Secundaria o Superior. Los trabajos ordinarios que remitan a EIB serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel educativo correspondiente.

Es decir, serán evaluados por evaluadoras y evaluadores de la Subcomisión y/o Junta que corresponda, no obstante, estos trabajos serán también valorados por la Subcomisión de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe que actuará de modo no vinculante con las Subcomisiones y JV antedichas.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Los trabajos ordinarios que se inscriban en esta modalidad serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel educativo correspondiente (Primaria o Secundaria). Es decir, serán evaluados por evaluadoras y evaluadores de la subcomisión del área temática AT respectiva en el Nivel educativo que corresponda.

Se prestará especial atención a:

- a) Que el proyecto surja y se desarrolle en un proceso participativo y colaborativo entre las y los docentes y estudiantes, que incluya la instancia de evaluación.
- b) Que el tema tenga relación con las situaciones problemáticas³⁴ del contexto.
- c) Que el proyecto se conciba y desarrolle desde un enfoque interdisciplinario, tanto para el abordaje como para la resolución de los problemas.
- d) Que el proyecto desarrolle capacidades³⁵ personales, institucionales y colectivas, y propicie la mejora de las condiciones de vida comunitaria.
- e) Que el proyecto exprese la presencia y consideración de saberes y prácticas populares, ancestrales y locales, con los que dialogan los conocimientos escolares para el abordaje y la resolución de las situaciones problemáticas.
- f) La proyección comunicacional³⁶ al interior de la institución, entre diferentes instituciones y hacia la comunidad.
- g) Que el diseño y desarrollo del proyecto³⁷ contemplen las diferentes dimensiones del currículum modular de la EPJA.

³⁴ Por “situación problemática” se entiende a aquellos aspectos o dimensiones de la realidad local/provincial del aquí y ahora, que interpelan a los sujetos en sus condiciones de vida subjetivas y colectivas, provocando dilemas éticos y existenciales cuyo abordaje requiere poner en cuestión y desnaturalizar la realidad cotidiana.

³⁵ Comprender el aprendizaje en términos de “Capacidades”, implica relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.

³⁶ Por “proyección comunicacional” se entiende la capacidad de extender el alcance del proyecto a un radio más amplio, que albergue la trama comunitaria en la que el mismo se inserta.

³⁷ Nos referimos a proyectos de acción, que consisten en el desarrollo de actividades educativas, culturales, productivas, políticas y ecológicas como respuesta a diversas necesidades sociales consideradas significativas a nivel local, provincial y regional. Supone el compromiso afectivo y la comprensión conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico.

* Para ampliar los ítems ver [Marco Normativo de la EPJA](#)

- h) La pertinencia del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular con relación a cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también a cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula en una dinámica de retroalimentación entre estudiantes y docentes.
- i) La realización y/o promoción de aportes a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la EPJA

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria serán también evaluados por una Subcomisión integrada por miembros especialistas de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel y AT antedichas.

Las y los especialistas de la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* deben leer los materiales de los trabajos³⁸, escuchar la exposición del equipo³⁹ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos para el AT considerado y el Nivel educativo respectivo.

Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje, sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a las y los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel educativo correspondiente del trabajo.

En este sentido, la función de la o el especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de la modalidad y brindar a las y los evaluadores de la subcomisión del Nivel educativo y de la AT correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Por último, esa Subcomisión tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta modalidad educativa. En ese caso, a los indicadores antes mencionados, deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.

Al respecto, los trabajos distinguidos por esta modalidad:

- ✓ pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo;
- ✓ pueden corresponder a cualquiera de las AT correspondientes;
- ✓ pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel educativo y/o AT correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución por escrito de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos expositores para realizar la misma devolución en forma oral.

³⁸ Informe, Registro pedagógico, Carpeta de campo, etcétera.

³⁹ Los especialistas pueden indagar con la o el docente y las y los estudiantes expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN RURAL

Las escuelas rurales asumen diferentes modelos de organización escolar en respuesta a las particularidades del espacio rural. En este sentido, en zonas con baja densidad de población y por lo tanto con baja matrícula, las escuelas cuentan con grados/años agrupados. Esta característica demanda estrategias de enseñanza específicas las que seguramente se expresarán en los trabajos que se presenten en la Feria Nacional y deberán ser atendidas por las y los evaluadores.

Los trabajos que se inscriban en esta feria serán evaluados por una Subcomisión integrada por miembros especialistas de la Modalidad de Educación Rural de las diferentes jurisdicciones. Esta Subcomisión podrá estar integrada por maestras, maestros, profesores, especialistas en ruralidad, entre otros actores del sistema educativo. Las y los miembros de esta Subcomisión actuarán además de modo no vinculante a las comisiones de Nivel y AT antedichas.

Las y los integrantes de la *Subcomisión* deben leer los materiales de los trabajos, escuchar la exposición del equipo y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento, de modo que sirva para las observaciones valorativas y sugerencias que en la devolución del trabajo.

A continuación, se presentan un conjunto de indicadores que tienen el propósito de orientar la tarea de las y los integrantes de la Subcomisión de la Modalidad de Educación Rural. A la luz de estos indicadores las y los evaluadores valorarán los trabajos presentados considerando las particularidades de las escuelas ubicadas en el contexto rural.

Indicadores	Principales ítems para tener en cuenta
Expositores	Las y los expositores deberán dar cuenta del proceso seguido durante el desarrollo del trabajo y mostrar coherencia entre la presentación oral, la producción expuesta y el Informe presentado. Se espera que las y los protagonistas de esta instancia sean las y los estudiantes, sean estos de una única sección o el grupo de estudiantes representantes de sus compañeras y compañeros de Plurigrado, o Pluriaño. (En el caso de trabajos de Jardines de Infantes y, eventualmente, en los de Primer Ciclo de Primaria, serán las y los docentes quienes participarán en esta instancia.)
Tema del trabajo	El tema del trabajo apunta al abordaje de una problemática propia del contexto escolar (con el propósito de ampliar, enriquecer, relativizar saberes de la comunidad escolar) o se trata de un tema prioritario para la o el docente por la actualidad de este, por tratarse de un evento natural o social de relevancia local, nacional o internacional, o responde a intereses genuinos de las y los estudiantes.
Proyección del trabajo	El proyecto promovió el trabajo en red con otras escuelas o instituciones.
Adecuación del tema a los contenidos curriculares del Nivel Educativo correspondiente	El proyecto tiene como eje central la enseñanza de contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen las y los estudiantes. En las escuelas con secciones agrupadas (plurisala, plurigrado, pluriaño) deberá ser visible la complejización en el abordaje de los contenidos, según los años de escolaridad que cursan las y los estudiantes involucrados.
Vínculo con el conocimiento	El proyecto promueve en las y los estudiantes una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender; y hace posible que en escuelas rurales aisladas las y los estudiantes tengan oportunidad de escuchar otras voces, más allá de las y los docentes y comunidad educativa.
Adecuación del trabajo	La temática, sus aspectos y sus tratamientos son acordes a la edad de cada estudiante que compone el grupo de trabajo.
Presentación acorde al trabajo realizado	La presentación evidencia selección y organización de material.

En ese caso, a los indicadores antes mencionados, deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional

Compromiso del Equipo Directivo -en el caso de escuelas con más de un docente-: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.
Registro Pedagógico
Planificación que atienda a las particularidades de la institución. Elección del tema en términos curriculares y su relación con el contexto.
Tipo de organización de la propuesta en respuesta a la presencia de salas/grados/años agrupados. Participación de estudiantes de diferentes edades en un mismo proyecto.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.

Al respecto, los trabajos distinguidos por esta modalidad:

- pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo;
- pueden corresponder a cualquiera de las AT correspondientes;
- pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel educativo y/o AT correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución por escrito de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos expositores para realizar la misma devolución en forma oral.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Indicadores de valoración

Por cada AT se incluyen diferentes tipos de trabajos, relacionados con uno o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo con tres indicadores específicos:

- Indicador de la Actividad Curricular (IAC) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 30 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

En todos los casos, ningún trabajo superará los 130 puntos por evaluador.

Indicadores	Puntaje
Indicador de actividad curricular	100
Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional	30
Total por trabajo	130

Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional:

Indicadores	Puntaje
<i>Valoración Institucional</i>	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros actores.	5

<i>Registro Pedagógico</i>	
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	2
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	3
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones de la o el docente durante el trabajo.	10

Indicadores de valoración para trabajos de Educación Técnico Profesional y de Educación Agrotécnica

Indicadores	Principales ítems para tener en cuenta	Puntaje
Situación/problema. Planteo de hipótesis y objetivos. Su vinculación con cuestiones socioeconómicas / tecnológicas / ambientales.	Identificación de la situación problemática y su relación con el contexto socio/económico/productivo: local, regional, nacional. Identificación de subproblemas. Claridad y precisión en el planteo de las hipótesis. Factibilidad de las hipótesis como alternativas de solución. Claridad, coherencia y viabilidad de los objetivos planteados	5
Discusión de las alternativas de solución a la situación/problema y diseño:		
A) Discusión de las alternativas de solución halladas	Análisis de las soluciones planteadas. Criterio de selección de la solución considerada como óptima. Grado de coherencia de la solución elegida con la situación/problema. Análisis de productos y/o servicios existentes que cumplen con objetivos similares: morfología, materiales, estructura, uso, etcétera. Análisis crítico y multivariado. Puntos críticos y decisiones. Identificación de limitantes. Evaluación de necesidades de obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias, implementos, equipamiento, herramientas. ¿Cómo surgió el proyecto? ¿Qué selección se hizo? ¿Cuáles se descartaron? Criterios y justificación.	5
B) Diseño	Búsqueda y relevamiento de información, de datos y de registros. Análisis y jerarquización de la información (Cálculo y obtención de medidas, indicadores, parámetros, relaciones, registros actuales e históricos) Criterio utilizado. Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto. Estudio de las variables del contexto socio/productivo local, regional. Conocimiento de las energías alternativas, la biotecnología y la bioseguridad y sus aplicaciones. Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto. Representación gráfica (Croquización, dibujo en 2D y/o en 3D, planillas de cálculo, etcétera). Conocimiento, uso y aplicación de Normas: de representación, técnicas, legales, de seguridad e higiene en el trabajo, de protección del medio ambiente.	5
Planificación del proyecto planteado como alternativa de solución a la situación/problema:	Organización del Plan de Acción (Gantt, Pert). Responsables a cargo de las tareas y tiempos. Materiales. Análisis de costos. Forma de monitoreo del proyecto	10
Producto y proceso realizado como alternativa de solución a la situación problema:		

<p>A) Producto obtenido (prototipos, maquetas, etcétera)</p> <p>B) Proceso realizado</p>	<p>1) Producto obtenido o proceso de mejora. Coherencia entre el producto o proceso de mejora, el diseño y la situación problemática planteada. Originalidad. Tecnologías utilizadas (incluyen la gestión). Impacto: ¿Cómo llegará a la sociedad? ¿Se trata de un proyecto viable?</p> <p>2) ¿Cómo favorece el desarrollo de los valores de la ciudadanía? Viabilidad y factibilidad del proyecto.</p>	<p>20</p> <p>20</p>
<p>Informe escrito</p>	<p>Forma de presentación: gráficos, fotos, esquemas, detalles, ordenamiento de los ítems. Uso del lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Diagnóstico. Marco teórico asociado. Objetivos. Método. Enfoque. Modelo. Alternativas. Discusión de las alternativas de solución, diseño, análisis de productos y/o servicios. Planificación y Diseño del proyecto. Imprevistos. Reformulación. Análisis de productos, producción y/o servicios. Descripción de la secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto. Coherencia con el proyecto realizado. Conclusiones claras y precisas. Bibliografía utilizada.</p>	<p>5</p>
<p>Exposición de las y los estudiantes</p>	<p>Conocimiento de la temática. Claridad en la exposición. Capacidad de síntesis. Capacidad de asociación de situaciones y de saberes. Uso de vocabulario científico y tecnológico adecuado. Actitud frente a la defensa del trabajo.</p>	<p>10</p>
<p>Presentación de los trabajos</p>	<p>Coherencia con el proyecto. Estética. Originalidad y prolijidad. Previsión y mantenimiento en la presentación. Redacción y ortografía en carteles, presentación de PowerPoint, etcétera.</p>	<p>10</p>
<p>Presentación de la carpeta de campo y video de registro</p>	<p>Muestra las anotaciones realizadas durante el proceso. Se evidencia la forma de planificar la tarea y se observa la participación de las y los estudiantes. Presenta las diferentes etapas del trabajo. Se indica el análisis de productos existentes, con sus ventajas y desventajas. Se destacan los cálculos realizados. El video de registro refleja el trabajo realizado.</p>	<p>10</p>

TRABAJOS INTEGRADOS:

Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional

Estos trabajos serán valorados de acuerdo con los indicadores de la Actividad Curricular, de Registro Pedagógico y Valoración Institucional específicos de cada Área, Modalidad y Nivel Educativo, a los que se sumarán los siguientes indicadores específicos para los Trabajos Integrados:

- Indicador de trabajos integrados – Compromete 30 puntos

Indicadores	Puntaje
Valoración Institucional	
<p>Nivel de compromiso de Equipo Directivo:</p> <p>¿Promueve y sostiene el trabajo colaborativo? ¿Se destinan espacios y tiempos para el trabajo en equipo? ¿Participa brindando orientaciones y/o asesoramiento desde una perspectiva interdisciplinaria? ¿Contribuye a crear un clima favorable de trabajo entre las y los actores involucrados (docentes, estudiantes, familias, etcétera)?</p>	5
<p>Nivel de trabajo colaborativo de las y los docentes:</p> <p>¿Logran un intercambio democrático, plural y participativo? ¿Logran un diálogo auténtico? ¿Cómo se lleva a cabo el acuerdo en relación con la selección de los temas? ¿Cómo se organizan en función del tiempo y espacio escolar? ¿El trabajo de las y los docentes tiene claridad en la perspectiva interdisciplinaria/integrada (integración de saberes y capacidades)? ¿Está centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes?</p>	5
<p>Grado de repercusión en la comunidad educativa:</p> <p>¿El proyecto tiene algún impacto en la comunidad? ¿Cuál es el grado de difusión y comunicación? ¿En el proyecto participan otros grados/años de la escuela? ¿Participan otros actores de la comunidad educativa? ¿Cuál es el alcance real de participación y compromiso en el ámbito socioeducativo?</p>	4
Registro Pedagógico	
<p>Grado de precisión del propósito:</p> <p>¿Son claros los objetivos del proyecto? ¿Requieren o dan lugar a un abordaje integrado/interdisciplinario? ¿Los objetivos están orientados a lograr un aprendizaje integrado? ¿La propuesta se realiza claramente para lograr la integración de áreas, disciplinas curriculares o ejes transversales?</p>	4
<p>Nivel de base disciplinaria:</p> <p>¿En qué disciplinas se basa este trabajo? ¿Las disciplinas se seleccionaron de modo de ajustarse a los objetivos del trabajo o se incluyeron de manera forzada? ¿Existen evidencias del logro progresivo de los objetivos propios de las disciplinas involucradas? Es decir, ¿los saberes, estrategias, vocabularios y valores se ampliaron y se utilizaron con mayor precisión y pertinencia?</p>	4
<p>Nivel de integración disciplinaria:</p> <p>¿Cuáles son los puntos fundamentales de la integración propuesta? Es decir, ¿en qué frase, metáfora, interpretación, explicación o argumentación se integran claramente las perspectivas de las disciplinas? ¿Se logró un intercambio equilibrado en la integración disciplinaria? ¿La integración permitió el progreso en la comprensión interdisciplinaria? (Por ejemplo, ¿la combinación de las perspectivas sirve para elaborar descripciones más completas, explicaciones más exhaustivas, interpretaciones nuevas y más creativas, exploraciones más profundas o soluciones más pertinentes?).</p>	4

<p>Grado de reflexión:</p> <p>¿El trabajo indica que se ha reflexionado sobre las dificultades y posibilidades de aprendizaje que plantea la comprensión de un trabajo integrado? ¿La reflexión sobre el proceso y el resultado del trabajo dan cuenta de la comprensión de los aspectos fundamentales de un proyecto de este tipo? (por ejemplo, las posibilidades que genera el trabajo integrador, los conocimientos adquiridos en el proceso, los desafíos que implica la integración de disciplinas y el logro de un trabajo colaborativo).</p>	4
---	---

PARA TENER EN CUENTA: Para orientar la posible distinción que obtenga un trabajo integrado, las y los docentes evaluadores realizarán la valoración tomando como guía los Indicadores de Actividad Curricular de la o las disciplinas correspondientes, y luego los Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional propios de los trabajos integrados.

Características de la evaluación de los trabajos integrados

Como se puede observar en el Documento 2 “Rasgos de los trabajos habilitados a participar en la edición 2023 de la Feria Nacional”, estos trabajos tienen rasgos que los diferencian de otros, y la forma de evaluarlos agrega algunas características.

En los trabajos interareales, es decir en los casos en que un mismo curso trabaje dos áreas, o bien en aquellos casos que dos cursos de este o de distinto Nivel o ciclo de una misma institución, trabajen ya sea una o dos áreas, las y los evaluadores deberán considerar, al igual que en un trabajo ordinario, los contenidos de las unidades temáticas de la o las disciplinas que integran el proyecto.

Para esto utilizarán la planilla de indicadores por Nivel educativo de cada área o disciplina y anexarán la específica para trabajos integrados.

En el caso de los proyectos interinstitucionales también se abordará la valoración con las planillas de cada área y Nivel. Las y los docentes evaluadores que tengan a cargo la evaluación de estos trabajos serán del Nivel y área correspondientes.

Para poner en valor la integración y lo específico de los proyectos interinstitucionales se utilizarán también los indicadores específicos para estos proyectos.

Para más detalles, ver estas características en el citado Documento 2, sección “Trabajos Integrados”.